

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

CREACIÓN DE UNA ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN
DEPORTIVA EN BALONMANO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA
COMUNIDAD EL GUAYABAL DEL ESTADO MÉRIDA

Autor: Prof. Alirio Molina
Tutora: Esp. Liliana Escalante

Mérida, Noviembre de 2013

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

**CREACIÓN DE UNA ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN
DEPORTIVA EN BALONMANO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA
COMUNIDAD EL GUAYABAL DEL ESTADO MÉRIDA**

Trabajo de Grado como requisito parcial para optar al Título Grado de
Especialista en Educación Física, Mención Gerencia del Deporte

Autor: Prof. Alirio Molina
Tutora: Esp. Liliana Escalante

Mérida, Noviembre de 2013

DEDICATORIA

A Dios todo poderoso y a la Virgen del Carmen por iluminarme el sendero del camino correcto y darme la suficiente paciencia, perseverancia, humildad y fortaleza para afrontar mis retos y lograr este triunfo para seguir adelante.

A mis padres Ana y Jesús Alberto, que con dedicación y esmero siempre me han apoyado para vencer los obstáculos a lo largo de mi carrera, queriendo siempre lo mejor para mí.

A mi esposa Noris Yannet, por su apoyo incondicional y comprensión durante el desarrollo de esta meta profesional.

A mis hijos Noreidy Gabriela, Gregory José, Jesuard José y Maryeth Paola, por su apoyo y confianza durante el transcurso de este logro y que les sirva de inspiración y motivación para alcanzar las metas que se prepongan en la vida.

A mi nieta Keily, que ha traído alegría a este hogar y con su inocencia me inspira para continuar en mi preparación profesional, que este esfuerzo le sirva de ejemplo.

A mis hermanos Alberto Alexander, Leidy Liliana y Mair, este éxito también es de ustedes.

A mis sobrinos, que esta meta les sirva de ejemplo y motivación para su preparación académica.

Arturo Molina

AGRADECIMIENTO

A la ilustre Universidad de Los Andes, por permitirme crecer a nivel personal y profesional, para lograr otra de mis metas.

A la Prof. Liliana Escalante por su orientación en el desarrollo del trabajo.

Al Prof. José Prado por toda la colaboración brindada.

A la Prof. Raquel Márquez, por sus enseñanzas y colaboración en la organización de la investigación.

A la Prof. Karim Ramírez, por su apoyo y solidaridad con sus orientaciones para esta investigación.

A la Sra. Nelly Chávez, por su paciencia y colaboración durante nuestra estadía en esta casa de estudios.

A mis compañeros, que siempre me brindaron el apoyo necesario en todo momento.

A todos de corazón, muchas gracias.

Arturo Molina

ÍNDICE

	Pág.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE.....	vii
LISTA DE CUADROS.....	viii
LISTA DE IMÁGENES.....	ix
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPÍTULO	
I. PLAN GENERAL	
Presentación y Definición.....	4
Justificación.....	7
Sistema de Objetivos.....	8
Objetivo General.....	8
Objetivos Específicos.....	9
Metodología.....	9
Tipo de Investigación.....	11
Participantes.....	12
Recolección de Evidencias.....	12
 II. MARCO REFERENCIAL CONCEPTUAL	
Antecedentes de la Investigación.....	15
Bases Teóricas.....	19
La Gerencia.....	19
Gerencia Deportiva.....	20
Plan Gerencial.....	21
Actividades Gerenciales.....	22
Funciones Gerenciales.....	23
Iniciación Deportiva.....	24
Escuelas Comunitarias de Iniciación Deportiva.....	24
Salud.....	25
Juegos.....	25
Concepto y característica de juego.....	26
El balonmano.....	26
Origen y actualidad del balonmano.....	27

Reseña Histórica del Balonmano.....	27
Origen.....	28
Estructura Organizativa Básica.....	29
Evolución del Juego.....	30
El Reglamento.....	34
Países dominantes y su estilo de juego.....	42
Países con escasa implantación.....	42
Otras formas de juego de balonmano.....	43
Algunos términos específicos utilizados en el balonmano.....	44
Bases Legales.....	45
 III. MARCO REFERENCIAL ORGANIZACIONAL	
Reseña Histórica de la Comunidad de El Guayabal.....	48
Estructura Organizativa de la Comunidad El Guayabal.....	50
Características y condiciones de la Infraestructura de la Cancha de la Comunidad	50
Organigrama de la ECID en Balonmano" El Guayabal"	51
Manual de la ECID en Balonmano" El Guayabal".....	51
Distribución física de la ECID en Balonmano" El Guayabal".....	54
 IV. EXAMEN DE LA SITUACIÓN	
Análisis Situacional.....	57
Medios de los Recursos.....	58
Análisis de la Matriz FODA.....	59
 V. CREACIÓN DE LA ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN BALONMANO	
Exposición de Motivos.....	70
Justificación e Importancia.....	71
Objetivos.....	71
Objetivo General.....	71
Objetivos Específicos.....	72
Contexto Teórico.....	72
Misión.....	73
Visión.....	73
Estrategias de Creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano.....	74
Estrategias Gerenciales para la Escuela Comunitaria de Iniciación	

Deportiva en Balonmano.....	77
VI. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	
Resultados.....	95
VII. EVALUACIÓN DEL PROCESO	
Indicios y evidencias.....	98
VIII. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES y APORTEs.....	100
REFERENCIAS.....	103
ANEXOS.....	106
A. Asistencia del conversatorio con padres, representantes, vecinos, consejo comunal.	
B. Asistencia del conversatorio con los niños y jóvenes de la comunidad El Guayabal para la presentación del proyecto.	
C. Asistencia de microclase (breve reseña de la historia del balonmano origen y evolución).	
D. Asistencia de la explicación de los fundamentos del balonmano – práctica deportiva.	
E. Asistencia de la elección de miembros para la junta directiva y consejo de honor de la escuela de iniciación deportiva de balonmano.	
F. Asistencia de la directiva para la presentación del documento ante la notaría pública para su correspondiente registro.	
G. Registro de documento de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano El Guayabal.	
H. Rif de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano El Guayabal.	
I. Solicitud de material deportivo al Instituto Municipal de Deporte.	
J. Cuestionario.	
K. Formato de Escuela Deportiva Integral Comunal 2014.	
L. Certificado del registro nacional del deporte, la actividad física y la educación física.	

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Descripción	Pág.
	Organización por Categorías, diámetro y peso.....	32
	Organigrama de la ECID.....	51
	Listado niños y jóvenes integrantes de la ECID.....	55
	Cuestionario Aplicado	
	Pregunta N° 01.....	60
	Pregunta N° 02.....	60
	Pregunta N° 03.....	61
	Pregunta N° 04.....	61
	Pregunta N° 05.....	62
	Pregunta N° 06.....	62
	Pregunta N° 07.....	63
	Pregunta N° 08.....	63
	Pregunta N° 09.....	64
	Pregunta N° 10.....	64
	Pregunta N° 11.....	65
	Pregunta N° 12.....	65
	Pregunta N° 13.....	66
	Pregunta N° 14.....	66
	Matriz FODA.....	67
	PLAN DE ACCIÓN.....	75

LISTA DE IMÁGENES

Imagen	Descripción	Pág.
Cancha de balonmano.....		31
Balones de balonmano.....		32
Cancha de mini balonmano.....		44
Imagen 04 Actividad Nº 1.....		79
Imagen 05 Actividad Nº 1.....		80
Imagen 06 Actividad Nº 2.....		81
Imagen 07 Actividad Nº 2.....		82
Imagen 08 Actividad Nº 3.....		84
Imagen 09 Actividad Nº 3.....		87
Imagen 10 Actividad Nº 4.....		88
Imagen 11 Actividad Nº 4.....		90
Imagen 12 Actividad Nº 5.....		92
Imagen 13 Actividad Nº 5.....		93

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACION FISICA
MENCION GERENCIA DEL DEPORTE

CREACIÓN DE UNA ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN
DEPORTIVA EN BALONMANO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA
COMUNIDAD EL GUAYABAL

Autor: Prof. Alirio Molina
Tutora: Esp. Liliana Escalante
Año: Noviembre, 2013

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito la creación de una Escuela de Iniciación Deportiva en Balonmano para niños y jóvenes de la comunidad El Guayabal en el Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, a través de la gerencia estratégica. La metodología utilizada para el estudio se enmarcó en una investigación de campo de carácter descriptivo bajo la modalidad de eje de aplicación, el mismo se basó en la elaboración de un proyecto para dar solución a una problemática real dentro de la comunidad. Desde esta perspectiva, el eje de aplicación propuesto como línea de trabajo metodológico, permitió el desarrollo de acciones y estrategias basadas, en la aplicación de la Matriz FODA; ello dio origen al desarrollo de las siguientes fases: la planificación, ejecución y evaluación del proceso seguido a lo largo de la investigación. Contemplando cada una de las fases se logró la creación de la (ECIDB). Permitiendo a través del uso de estrategias gerenciales, misión, visión, a seguir en la organización deportiva, los objetivos y actividades a cumplir, el diseño de estrategias gerenciales para su creación y funcionamiento. Finalmente, en lo referido a los resultados se alcanzó cumplir con lo planificado mediante la ejecución del plan de acción y la evaluación de las acciones ejecutadas. La importancia del estudio radica en la organización y formación deportiva que se ofreció a la población joven de la comunidad El Guayabal en el Municipio Antonio Pinto Salinas del estado Mérida.

Descriptores: Escuela Comunitaria, Iniciación Deportiva, Balonmano, Gerencia Estratégica.

INTRODUCCIÓN

La educación y el deporte, más concretamente la iniciación a él, debe ser una de las más grandes preocupaciones de toda sociedad en procura de la formación y desarrollo integral de los individuos que forman parte de la misma. Más aún, si se toma la iniciación deportiva como el proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por el individuo para la detención del conocimiento y la capacidad de ejecución y práctica de un deporte.

En tal sentido, la iniciación deportiva se puede considerar como la preparación en el adiestramiento técnico necesario para la adquisición de habilidades específicas que se desarrollarán en deportes como el balonmano, en donde los niños y niñas toman contacto con nuevas experiencias normadas sobre una actividad físico deportiva donde las reglas se complican y los elementos motrices son más complejos. Pero para que haya una adecuada iniciación deportiva es necesario contar con organizaciones y personal capacitado para ello, que permitirían hacerlo posible, se debe hacer especial mención a las Escuelas Comunitarias. Las Escuelas Comunitarias de Iniciación Deportiva son creadas con fines formativos para el inicio del aprendizaje y desarrollo de habilidades motrices, técnicas y tácticas en los diferentes deportes; además, son de carácter pedagógico y encargadas de contribuir a la formación física, intelectual, afectiva y social de los niños y jóvenes deportistas, propósito que se logra a través de programas sistemáticos que permiten adquirir una disciplina deportiva.

A su vez, estas escuelas para un adecuado funcionamiento deben contar con una gerencia que vele por la administración, organización, dirección, supervisión y evaluación de las diferentes actividades que surjan, para así fortalecer la institución y la comunidad, por otra parte, necesita de la gerencia como ciencia para lograr los objetivos propuestos e impulsar diversas actividades deportivas y recreativas a nivel local.

Al respecto, la planificación, organización y desarrollo de planes o proyectos con la finalidad de apoyar el crecimiento intelectual y físico de los niños y jóvenes, contribuye a conseguir el bienestar físico y mental de los involucrados. Es por ello que se hace necesario la implementación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal en el Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, con el fin de ayudar a los niños y jóvenes de dicha comunidad al desarrollo de sus capacidades físicas y personales constituyendo una escuela para la formación integral, la salud, la solidaridad, la amistad y la integración de los mismos.

La Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano, permitirá que esta disciplina deportiva se traduzca en un aumento del tamaño progresivo de la base deportiva (activa) de la población que conforma la comunidad, como pilar fundamental para el desarrollo de las distintas vertientes del deporte que se orienten a razón de esta disciplina como lo es el balonmano y hacia la calidad de vida, la recreación y la formación deportiva de los niños y niñas.

El objetivo de la Escuela, nunca será la especialización temprana, sino la iniciación al balonmano. Para ello el niño irá progresivamente adquiriendo los hábitos de la práctica deportiva, realizando el aprendizaje de la técnica y de los conceptos básicos tácticos. El estudio se estructura en los siguientes capítulos:

El Capítulo I El plan general, en él se desarrolla la presentación y definición, justificación, así como los objetivos y metodología a utilizar. El Capítulo II, El Marco Referencial Conceptual, está relacionado con los conceptos, definiciones y enfoques.

El Capítulo III, está referido al Marco Referencial organizacional, que incluye la presentación, descripción de la comunidad donde se creará y pondrá en marcha la escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano.

El Capítulo IV, está relacionado al estudio de la situación, el cual hará mención de la actualización del diagnóstico por medio del análisis de la matriz FODA, es decir aplicación de la planificación estratégica.

El Capítulo V, La creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano y su funcionamiento organizacional.

El Capítulo VI, referido a la evaluación del modelo de creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano, en él se desarrolla la descripción de las acciones llevadas a cabo.

El Capítulo VII, está representado por la evaluación del proceso, referido al cumplimiento, variaciones y resultados del plan original.

El Capítulo VIII, está vinculado a las conclusiones y recomendaciones, en el cual se plasman los logros alcanzados por la comunidad en la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano. Finalmente se contemplan las referencias y anexos que el investigador consideró pertinentes para el trabajo.

CAPÍTULO I

EL PLAN GENERAL

Presentación y Definición de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano

A nivel mundial, el deporte es considerado como un fenómeno social multifacético por sus efectos sobre los individuos y sobre la organización social, que incluye en su esencia el carácter competitivo, el cual le da a cualquier disciplina una especificidad en cada especialidad y crea las relaciones indispensables para tal fin: la competencia y el éxito; Por tal razón el individuo se expresa como parte de un grupo, de un colectivo, sin restar importancia a los aspectos eminentemente biológicos, la necesidad de actividad motriz y los factores que lo rodean.

Es por ello, que se atribuye una gran importancia a la actividad deportiva, pues la misma puede ser identificada en lo económico, en lo sociopolítico, en la salud y por supuesto en el desarrollo y la educación integral, educando al hombre a través del movimiento, desde y en lo psicomotor, hacia lo cognitivo socioafectivo en función al diseño de hombre al cual tiende y va construyendo y que a su vez exige la sociedad de hoy.

Cabe destacar que en Venezuela existen escuelas de iniciación deportiva en las diferentes disciplinas, que permiten la participación y la competición de los niños, niñas, en la búsqueda de nuevos talentos deportivos; Sin embargo, la organización en materia de deporte, muestra debilidades en la estructuración de instituciones deportivas en las diferentes comunidades del país, donde el presupuesto y los profesionales especialistas en el área son escasos, viéndose obstaculizado el ingreso y la prosecución de los niños,

niñas y jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas que permitan el desarrollo integral de los mismos y menos aun la experimentación de una nueva disciplina.

En tal sentido, es necesaria la motivación que reciban los niños, niñas y jóvenes en la iniciación de las disciplinas ya existentes y otras de igual importancia pero que generen gran curiosidad, ubicando siempre su relación con la cancha, pues esta representa el lugar donde realmente por medio de la actividad física, bien sea en la escuela o comunidad se introducen los niños, niñas en los diferentes deportes.

Por otra parte, es importante señalar que el deporte tiene gran influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de cooperación-oposición, es el momento en el cual los niños, niñas y jóvenes aprenden y desarrollan las habilidades y reglas básicas, así como los principios del juego, que le permiten solucionar los problemas tácticos del juego y de situaciones propias de su entorno.

En efecto, se destaca una definición orientada a la aprehensión de la práctica deportiva pero teniendo en cuenta el proceso que para él se genera; Hernández, Moreno y otros (2000:12) expresan que esta aprehensión es el resultado del “proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por el individuo para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él hasta que es capaz de practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica y su reglamento”.

Ahora bien, es imprescindible que para la práctica de un deporte el individuo no solo posea una condición física adecuada sino que además este preparado intelectualmente adecuando la teoría a la práctica y viceversa. Por otra parte, el desarrollo del mismo intenta obtener el máximo provecho de los diferentes elementos lúdicos que favorecen en los infantes un mejor aprendizaje de esta modalidad deportiva como es el balonmano. Está demostrado que un niño o niña, aprende más cuando lo hace en un contexto de juego ya sea de habilidades, de acción, de aventura, de deporte, de

música, entre otros; en cualquiera de los casos contribuyen en la disminución de situaciones agresivas e imperativas.

Se puede decir, que hoy en día la práctica de las diferentes modalidades deportivas y en específico el balonmano está adquiriendo múltiples vertientes acorde con las demandas de la sociedad actual, por lo que es importante considerar que para la práctica de este deporte, se debe comenzar en edades tempranas tanto para nivel escolar, como las escuelas deportivas, clubes y asociaciones, con el fin de incentivar su práctica temprana.

Es importante señalar, que la creación de una escuela comunitaria de iniciación deportiva para la práctica del balonmano será innovador para todos sus practicantes, pues solo se da en ella la práctica de deportes comunes en ocasiones por falta de especialistas en otras disciplinas deportivas, además el balonmano es poco usual en dicha comunidad así como en el resto del municipio, por lo que se saldrá de la monotonía de las prácticas de otros deportes como son: el voleibol, el fútbol campo, fútbol sala, baloncesto, entre otros.

En el caso específico de la Comunidad El Guayabal se observa una escasa práctica deportiva por parte de los niños y jóvenes de los diferentes sectores de la zona; de igual forma sucede en la escuela donde el tiempo dedicado a la enseñanza de contenidos deportivos es muy limitada, bien por falta de materiales o por falta de tiempo. Este aspecto, va en detrimento del desarrollo de habilidades deportivas en los niños y jóvenes, además favorece el ocio en los mismos al no contar con actividades de carácter deportivo-recreativo en que ocupar su tiempo libre.

Asimismo, la débil organización deportiva existente en la zona se convierte en otro factor desfavorable, y es que la ausencia de personas de la comunidad con conocimientos deportivos y organizativos, es la principal causa de que en la misma no se hayan organizado Clubes o Ligas Deportivas en las diversas disciplinas.

Es por ello, que ante la ausencia de entes deportivos en la comunidad objeto de estudio, y siendo esta una zona rural, con dificultades económicas, para darle solución real al problema planteado, es necesario proponer un Plan Gerencial para la Creación de una Escuela de Iniciación Deportiva de Balonmano en la Aldea El Guayabal Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, teniendo en cuenta que quien dirija una escuela deportiva, debe tener características de liderazgo en su comunidad, con amplios conocimientos en Gerencia del Deporte y suficientes destrezas en la Planificación, Organización, Dirección, Gestión y Control en Actividades Deportivas.

Desde esta perspectiva la Escuela de Iniciación Deportiva en Balonmano, contribuirá a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, mejorando su calidad de vida; para ello, la Comunidad El Guayabal cuenta con una cancha de usos múltiples, la misma puede ser utilizada para las prácticas deportivas de esta disciplina, y a su vez para que los participantes aprovechen su tiempo libre, recreándose y divirtiéndose en la competencia deportiva a través del juego deportivo.

En relación a la problemática planteada, se considera como alternativa de solución el realizar un plan gerencial conducente a la puesta en marcha de una escuela de iniciación deportiva de balonmano que contribuya a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, así como al desarrollo de nuevos talentos deportivos en la comunidad El Guayabal.

Justificación

En la actualidad, los niños, niñas y jóvenes requieren de la participación en actividades que involucren el desarrollo de habilidades y destrezas de orden y disciplina, que además tengan implícito hábitos de estudio y de aprehensión de los aprendizajes. Por lo tanto, es oportuno ofrecer espacios en los que de una forma sana e interesante desarrollen de manera integral

sus capacidades en un proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto, el objetivo de esta investigación es precisamente el diseño de un plan gerencial dirigido a la creación de una escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano, deporte poco explorado en las comunidades rurales como es el caso de la comunidad El Guayabal perteneciente al Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Por tal motivo, el balonmano contribuirá a fortalecer la estrecha relación que existe entre el proceso evolutivo y la capacidad de adquisición del movimiento a través de la práctica deportiva, con el aprendizaje de los diferentes elementos técnico-tácticos individuales y colectivos (habilidades específicas de cada deporte) y con las destrezas o competencias motoras que inciden de manera evidente en el aprendizaje, desarrollo y perfeccionamiento deportivo de esta disciplina que requiere de una interacción permanente entre los involucrados.

Cabe señalar que este deporte será innovador para todos sus practicantes, pues solo se da en ella la práctica de deportes comunes por falta de especialistas en otras disciplinas deportivas, además el balonmano es poco manejado por los jóvenes de la comunidad y si se quiere en todo el Valle del Mocotíes, por lo que se saldrá de la monotonía de las prácticas de otros deportes como son: el voleibol, el fútbol de campo, fútbol sala, baloncesto, entre otros.

Sistema de Objetivos

Objetivo General

Crear una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Objetivos Específicos

Diagnosticar las actividades a ser aplicadas en un programa para la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Planificar un programa para la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Ejecutar estrategias de creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Evaluar la efectividad de las estrategias para la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Metodología

En las investigaciones relacionadas al campo de las ciencias sociales, el método de mayor alcance para describir los fenómenos observados de la realidad a ser estudiada es de tipo cualitativo, según Bonilla (2005:45), expresa que “éste método se construye y se rige por leyes sociales y representa el modo como esa realidad es conocida, interpretada y expresada por los individuos involucrados en ella”. De esta manera, el investigador llega a comprender el marco de referencia particular del grupo estudiado; explorando independientemente la situación que se quiere analizar. En este estudio, se considera pertinente el tipo de investigación cualitativa, porque en ella se describen eventos tal como se presentan en el lugar de los hechos. Esta indagación corresponde a la creación de una escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano para el fomento de la participación

deportiva en la comunidad de El Guayabal de Santa Cruz de Mora, municipio Antonio Pinto Salinas del estado Mérida.

También, las investigaciones cualitativas son descriptivas, según Danke (citado por Suárez, 2003:45), "determinan a los estudios descriptivos lo que buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis". En este estudio, la información se recogerá directamente en la comunidad objeto de investigación a través de la interacción del investigador con los entes de la misma.

Además, se basa en la modalidad de Investigación eje de aplicación y en atención a la misma, Álvarez (2004) la define como:

Un eje que permite la puesta en práctica de actividades encaminadas a que el participante demuestre las competencias logradas en los estudios de la especialidad y aplique en la vida real: modelos, proyectos, programas, sistemas de entrenamientos y cualquier otra actividad que ha sido validada y necesite ser probada en el terreno (p.69)

En relación a esta premisa es de considerar que la investigación basada en el modelo de eje de aplicación constituye un elemento esencialmente eficaz para facilitar el logro de los objetivos planteados.

Por otra parte, en las investigaciones cualitativas se traza un plan de acción en el campo para recolectar la información, y se concibe una estrategia de acercamiento al fenómeno, evento, comunidad o situación a estudiar. Para Suárez (2003: 80), esta investigación presenta cuatro fases:

Fase 1: Diagnóstico: En ella se da a conocer el problema. Es el paso donde se identifica el problema como producto de la reflexión que conduce a detectar dificultades a través de conversaciones, entrevistas, que son seleccionadas por el investigador para posteriormente elaborar un plan que oriente la recolección de la información y por último el procesamiento de los datos obtenidos y establecidas de manera clara las deficiencias que existen, tomar las decisiones oportunas para solventar las situaciones.

Fase 2: Planificación: En esta fase se preparan acciones para solucionar el problema. Se especifica todo lo que se debe hacer frente a cada uno de los detalles que requieren intervención, donde se toman en cuenta factores como el tiempo, recursos económicos, materiales y los informantes claves que estén dispuestos a colaborar. La misma, tiene un carácter flexible a objeto de corregir y hacer ajustes cuando el proceso así lo requiera.

Fase 3: Ejecución: Es una fase de acción meditada, controlada, fundamentada e informada críticamente. Se llevan a cabo las acciones planificadas y se describen cada uno de los sucesos ocurridos con el objeto de reflejar los resultados. En la ejecución, se desarrollan las actividades ya planificadas, tratando de describir de manera asertiva los aprendizajes de cada uno así como, las acciones más relevantes que se dan en el desarrollo de la planificación.

Fase 4: Evaluación: se valorarán las acciones que se realizaran. Una vez concluida la ejecución de lo planificado, los sujetos de la investigación, realizan una evaluación global para detectar los logros alcanzados y las fallas o dificultades presentadas.

Estas fases o etapas se desarrollan por un proceso permanente de reflexión, que está presente en todas ellas, y es la que garantiza que la espiral vaya en ascenso y cada nuevo ciclo tenga como base lo aprendido en el ciclo anterior.

Tipo de Investigación

El estudio se enmarcó en una investigación de campo, apoyada en una investigación descriptiva. La investigación de campo le permite al investigador cerciorarse de las condiciones y verdades en que se conseguirá la información para poder revisar o modificar su estrategia de acuerdo con las exigencias de la indagación, en tal situación consiste en buscar información de fuentes primarias a fin de analizar sistemáticamente las

características iguales del fenómeno sobre la realidad que se estudiará, tal como lo expresa Sierra (2002):

Los estudios de campo son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo; datos obtenidos de la experiencia, llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano. (p. 36)

Participantes

Es por ello que en la investigación se recolectaron los datos en el sitio de los acontecimientos (comunidad), en las diferentes familias que habitan en el sector El Guayabal. Por otra parte, en los estudios descriptivos se debe decir como es y cómo se manifiestan determinados fenómenos al describir los procesos en su tiempo determinado. Al respecto, Herrera (2002), sostiene que:

Las investigaciones descriptivas son todas aquellas que orientan o recolectan información relacionadas con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal como se presentan en el momento de su elección, describe lo que se mide sin realizar inferencia ni verificar hipótesis. (p. 130)

Para el diagnóstico de esta investigación se tomaron a veinte personas de la comunidad El Guayabal:

1. Dos (02) Docentes de Educación Física.
2. Cinco (05) Padres y Representantes, Miembros del Consejo Comunal.
3. Doce (12) jóvenes de la Comunidad El Guayabal.
4. Un (01) investigador.

Recolección de Evidencias

Al asumir las investigaciones de campo y descriptiva, fue pertinente recoger la información que permitió al investigador elaborar un plan de

acción para la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas, del estado Mérida.

Atendiendo a la población de acuerdo con lo señalado por Hernández, Fernández y Baptista (2003: 55), definen la población como “un conjunto de personas u objetos que representan características comunes”.

Estos grupos poseen una relación funcional con las interrogantes de la investigación, puesto que existen intereses específicos que se forman atendiendo a las aptitudes, motivaciones y necesidades sentidas por los individuos que conforman la población. Atendiendo a los planteamientos hechos por el autor citado, se hace énfasis en que la participación de los miembros del grupo, debe ser voluntaria, en este caso, el investigador y 19 habitantes de la comunidad El Guayabal de Santa Cruz de Mora, Municipio Antonio Pinto Salinas del estado Mérida.

Por su parte, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, deben ser seleccionados de acuerdo con el objeto de investigación, ambos constituyen una descripción detallada del tipo de instrumento que se utilizó para recolectar los datos requeridos. De acuerdo con esta proposición, se aplicó en los habitantes de la comunidad participantes la técnica de la encuesta. Morles (1998: 94), señala que la encuesta: “constituye una técnica de investigación dirigida al estudio, para recoger datos cuantificativos de las opiniones y comportamientos de conjunto de número de personas”

Asimismo, se utilizó la técnica de la observación como mecanismo de recolección de datos, puesto que resulta útil y viable cuando se trata de conocer hechos o situaciones que de algún modo tienen un cierto carácter público. En relación a este planteamiento, Kerlinger (2002: 154), señala que la observación: “consiste en el proceso mediante el cual el científico adquiere directamente conocimientos de los hechos y fenómenos para comprobar los supuestos que fundamentan su trabajo o estudio”.

Por su parte, el instrumento que se diseñó para los habitantes de la comunidad fue el cuestionario, el cual permitirá obtener información de primera mano en relación a las amenazas y oportunidades externas, así como las fortalezas y debilidades internas de la comunidad objeto de estudio.

FODA

Según el sitio <http://www.matrizfoda.com/>, la sigla FODA, es un acróstico de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos). La matriz FODA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo, permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

CAPÍTULO II

MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

Antecedentes de la Investigación

En este capítulo se exponen las investigaciones previas y las diferentes fuentes de información consideradas, en ella se presenta un análisis de varios enfoques y teorías que permitan fundamentar este estudio en lo referente a la elaboración de un Plan Gerencial para la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano dirigida a niños, niñas y jóvenes de la comunidad El Guayabal.

Chacón (2010), realizó una investigación titulada: "Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Kenpo categoría Infantil en el Municipio Zea del Estado Mérida", con la finalidad de proveer a la comunidad de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Kenpo categoría Infantil en el Municipio Zea del Estado Mérida, aportando lineamientos gerenciales que permitiesen llevar a cabo una buena gestión. La investigación estuvo enmarcada dentro del eje de aplicación con carácter cualitativo y descriptivo, dándole solución de esta manera al problema planteado, donde demostró la necesidad de un espacio para la Creación de dicha escuela, logrando mejorar las habilidades y destrezas básicas en los niños y niñas, así como también elevar su rendimiento deportivo mediante la aplicación de estrategias innovadoras

El estudio de Chacón, se vincula con la presente investigación porque evidencia la necesidad de crear escuelas de iniciación deportiva fundamentadas en una planificación gerencial, donde se puedan desarrollar en niños y niñas habilidades y destrezas en la especialidad de balonmano.

Es en estas escuelas donde se inician los jóvenes en la práctica deportiva y donde se forman las bases de quienes son talentos deportivos que luego podrían convertirse en atletas de alto rendimiento.

Nava (2010), realizó una investigación titulada Escuela de Iniciación Deportiva de Fútbol Sala en el Sector Tabay, Municipio Santos Marquina Estado Mérida. Dicho trabajo implementó un sistema de enseñanza, procurando la incorporación a la práctica deportiva del mayor número posible de niños y niñas del Municipio, en edades comprendidas entre los 6 y 12 años, con la finalidad de proporcionar la oportunidad a los participantes, de incluirse e integrarse de manera organizada y sistemática en esta disciplina deportiva, en su etapa de iniciación. El estudio se desarrolló bajo la metodología de investigación acción, la cual está relacionada con el eje de aplicación, la misma consta de las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. La importancia del estudio radica en que se pretendió dar una mayor y mejor organización al deporte en el municipio, a través de una escuela que permita ofrecer respuestas a los requerimientos deportivos de los niños y niñas del sector Tabay.

En este trabajo se demuestra la importancia de la iniciación deportiva en la interrelación de los jóvenes con su grupo de iguales a través de la práctica de disciplinas deportivas ofreciendo respuestas a las demandas de la juventud actual.

De igual forma Quintero (2010), desarrollo un estudio titulado Creación y Puesta en marcha de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Voleibol en la parroquia Mesa Bolívar del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida. El alcance y finalidad del presente trabajo fue poner en funcionamiento la escuela de voleibol a través de las estrategias aplicadas, así como también, promover e impulsar esta disciplina en competiciones a nivel regional y nacional por medio de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva, yendo de la mano con una buena gerencia deportiva y así

demostrar la eficacia del programa, planificado, organizado, ejecutado, controlado y evaluado en este trabajo.

Esta investigación está ubicada en el eje de aplicación, donde inicialmente se realizó el diagnóstico previo a la comunidad en cuanto a la situación deportiva e infraestructura; para posteriormente planificar el proceso de aplicación de las estrategias gerenciales para la creación y puesta en marcha del proyecto. Seguidamente se ejecutó con énfasis, detenimiento y de manera formal el programa de aprendizaje de los fundamentos básicos del voleibol y finalmente evaluar el proceso y los resultados de aplicación de las estrategias gerenciales y educacionales. En el periodo de la enseñanza y el aprendizaje se pudieron observar cambios notorios en el proceso educacional y el aprendizaje de los fundamentos básicos del voleibol;

A propósito, esta investigación radica su importancia y vinculación al presente estudio, pues a través de la práctica de disciplinas deportivas se amplían los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes en otros espacios propios de su quehacer diario.

Asimismo, Vargas (2009) realizó una investigación titulada Creación y Puesta en marcha de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Natación para el Municipio Andrés Bello del Estado Mérida. Dicho estudio se desarrolló en la modalidad de un eje aplicación. Los participantes fueron seleccionados de forma intencional tomando en consideración sus conocimientos en natación en el Municipio Andrés Bello. Se uso un programa para la enseñanza de los cuatro (4) nados. En cuanto a los resultados se obtuvo el alcance de lo planificado a través de un plan de acción, cronograma de actividades y la evaluación del programa y del proceso. La importancia del estudio radica en que se dio una mayor proyección al deporte recreativo y de competencia en los niños y jóvenes del Municipio Andrés Bello, a través de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Natación, el cual dio respuestas a los requerimientos deportivos de dicho Municipio. El proceso de enseñanza se cumplió en el tiempo establecido

puesto que se llegó a competir en dicho Municipio, se obtuvo la motivación de la junta directiva de la organización y de los nadadores, así como el aumento en la matrícula de niños y jóvenes, también se logró la descentralización de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Natación “Alexis Márquez” del Municipio Andrés Bello.

Lo expuesto lleva a deducir que el aporte de la investigación está claramente enmarcado en la importancia de la creación de una escuela de iniciación deportiva que contribuya con la proyección del deporte recreativo, al mismo tiempo que propicia la parte competitiva como requerimiento de la constancia y dedicación de los niños, niñas y jóvenes.

Del mismo modo Rivas (2009), realizó un trabajo con el título de Creación y Puesta en Marcha de una Escuela de Fútbol Menor, en la Parroquia el Llano del Municipio Libertador. El propósito de dicha investigación fue promover el deporte a través de la propuesta de creación de una escuela deportiva que permitiese lograr que la población del municipio pudiese practicar este deporte de manera sistemática y organizada. La metodología utilizada fue el eje de aplicación, que consiste en fases ya descritas anteriormente. En cuanto a los resultados y a la evaluación del proceso se podría decir que, en líneas generales que el plan original que se planteó, se cumplió, es decir, se ejecutó lo planificado. En principio se quería estructurar organizativamente el funcionamiento de la escuela de fútbol menor lo cual se logró, también se quería inaugurar la escuela y se llevó a efecto satisfactoriamente, y por último, se desarrolló el proceso de enseñanza-aprendizaje del fútbol tomando en cuenta las características de los participantes.

Este estudio tiene estrecha relación con la investigación, puesto que ambos tienen como propósito la creación de una escuela de iniciación deportiva, la cual contribuirá con la promoción del deporte permitiendo integrar a la población de la comunidad El Guayabal en una práctica deportiva sistemática, organizada e innovadora.

Por consiguiente, las investigaciones y estudios antes referidos, no solo se relacionan con el presente estudio sino que aportan información, así como datos relacionados con la importancia y necesidad de creación de una escuela de iniciación deportiva en la disciplina de balonmano. De igual manera, los estudios mencionados coinciden en tratar el tema como, una alternativa viable para proyectar una nueva disciplina deportiva en la comunidad El Guayabal.

Bases Teóricas

La presente investigación exige el abordaje de aspectos, que identificados con el proceso de Planificación gerencial facilitan la comprensión y orientación en atención a los objetivos y alcances del estudio.

La Gerencia

Al respecto señala el investigador; Drucker (2007:25) que "La gerencia es el órgano específico y distintivo de toda organización". Aunque es un concepto formal, sirve como punto de partida para que cada cual establezca oportunamente los cambios necesarios y suficientes, a fin de que el funcionamiento de la organización sea adecuado a las exigencias de la realidad y en concordancia con los principios de la gerencia moderna.

A su vez, Matsushita (2007:96), considera que la gerencia siempre debe desenvolverse con una política de "dirección abierta", a la que describe de la siguiente manera: "La dirección abierta significa confianza en los empleados, comunicación fácil dentro de la empresa, alta moral de los trabajadores y, sobre todo, solidaridad empresarial". En este sentido, se señala que el principio de dirección abierta también se deberá aplicar al nivel de sección o división. Cada miembro deberá informarse exactamente de lo que está sucediendo en su sección o división.

Luego de presentados algunos autores que manejan el término de la gerencia se señala que ésta corresponde a un espacio del área del conocimiento gerencial y académico cuyo objetivo fundamental es estimular y orientar el logro de metas, búsqueda de la excelencia y calidad en el mundo organizacional y académico.

Gerencia Deportiva

La gerencia como sistema de instituciones y sistemas de acciones, viene de la vida industrial de Estados Unidos en las últimas cuatro décadas; tiene raíces en el llamado taylorismo, pero como fenómeno viene desde mucho antes. Como profesión o como área de enseñanza o investigación ha crecido en importancia con el aumento de la complejidad y número de los problemas de los sistemas industriales, comerciales y sociales en las mismas décadas. Por esa razón, el área de la gerencia es una especialidad indispensable en los estudios e investigaciones de las ciencias económicas, políticas y similares.

Con el crecimiento acelerado, la especialización y diversificación de los sistemas en otras áreas socio-técnicas y socio-culturales, se estableció igualmente la necesidad de introducirla, por ejemplo, en la educación, la vida cultural, el sistema de salud, el seguro social y la misma administración pública. Hoy día, también se necesita en el sistema del deporte, desde el alto rendimiento hasta la prevención y rehabilitación, desde la educación física escolar y universitaria hasta el deporte de recreación y salud, de riesgo y aventura, o el deporte profesional, público, comunitario, comercial.

Es por ello, que en diversos países de Latinoamérica, esta necesidad de introducir más gerencia en el sistema deportivo ha crecido en los últimos años. Una de las principales razones para ello ha sido que el sistema del deporte tenía su administración con administradores y ejecutivos, muchos de ellos buenos gerentes pero con un gran desconocimiento de las problemáticas deportivas en sus distintas áreas. Pero hoy día ya se habla de

la gestión deportiva como una manera de organización no solo del deporte sino de las poblaciones y comunidades.

En el caso específico de la presente investigación, se pretende la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva, con el objeto de incluir a los niños, niñas y jóvenes en actividades que refuerzen su crecimiento y desarrollo integral, pero además la participación y el acercamiento de la comunidad hacia el desarrollo de proyectos que beneficien en gran manera a la población en general.

Plan Gerencial

El plan gerencial tiene la finalidad de analizar las bases y las posibilidades que puede tener una actividad concreta. Debe tener una estructura bien delimitada, la más habitual para un plan gerencial es ir desde los resúmenes generales breves hasta las explicaciones más detalladas. Por lo tanto, las secciones iniciales (el índice, el resumen y la descripción de la actividad) son breves resúmenes.

Las claves para establecer los objetivos de un plan gerencial tienen que ver con la elaboración de un plan de acción, el mismo identifica la previsión de los recursos necesarios para llevar a cabo dicho plan.

Otro aspecto a tener en cuenta en un plan gerencial es el factor cambio. Aceptar la necesidad del cambio permite percibir los períodos de transición no como amenazas, sino como oportunidades para reinventar las actividades o reinventarnos a nosotros mismos; además, el cambio puede modificar los límites, lo que antes era un límite, ahora puede ser una oportunidad para evolucionar. Adaptarse a los cambios es una buena manera de progresar, para ello, es preciso identificar las limitaciones y convertirlas en oportunidades.

Es importante recalcar, que quien asuma la dirección de cualquier organización debe estar preparado para ello en el caso de la escuela de iniciación comunitaria de balonmano no solo se requiere de un especialista

en el área sino que además debe poseer una capacidad de organización y de estructuración de los objetivos que pretende conseguir.

Actividades Gerenciales

Puerta (2007:13), considera que las actividades gerenciales constituyen la creación de un conjunto claro de objetivos que apunten a la obtención de objetivos reales. Para ello, es imprescindible dividir dichos objetivos en tareas y proyectos reales, planificar la ejecución de las tareas y seguir un plan.

En tal sentido se especifican las actividades comúnmente desarrolladas al llevar a cabo una gerencia efectiva:

- 1.- Identificación de los proyectos claves que ayudarán al logro de cada objetivo.
- 2.- Construcción de un conjunto claro de objetivos en la búsqueda de resultados reales.
- 3.- Transformación de los objetivos en realidades, dividiéndolos en tareas y proyectos reales,
- 4.- Planificación de la ejecución de las tareas y seguimiento de un plan.
- 5.- Identificar proyectos claves que ayuden a lograr cada objetivo.
- 6.- Determinar qué proyectos deben completarse respetando una secuencia ordenada.
- 7.- Descripción de resultados o logros cuantificables.
- 8.- Determinación de recursos (dinero, personas) se necesita para llevar a cabo cada proyecto.
- 9.- Establecer un plazo para completar cada proyecto, incluyendo una fecha de inicio y de finalización.
- 10.- Establecer hitos en el camino para revisar la consumación del proyecto y el impacto general.

Funciones Gerenciales

Alcanzar objetivos organizacionales mediante la coordinación de los esfuerzos individuales de otros, no es un proceso que pueda dejarse al azar. Requiere la realización sistemática de un conjunto de actividades que suelen agruparse en varias funciones administrativas o gerenciales.

Hace casi un siglo Henry Fayol estableció cinco funciones administrativas: planeación, organización, dirección, coordinación y control. Con algunas diferencias por la naturaleza de las organizaciones y por el nivel de desarrollo, Robbins (2008:23), señala que las funciones de la gerencia son:

1. La planeación, que consiste en definir las metas, establecer la estrategia general para lograr estas metas y desarrollar una jerarquía comprensiva de los planes para integrar y coordinar actividades.
2. La organización, según la cual los gerentes son responsables de diseñar la estructura de la organización. Esto comprende la determinación de tareas, los correspondientes procedimientos y dónde se tomarán las decisiones.
3. La dirección, por cuanto los gerentes son los responsables de motivar a los subordinados, de dirigir las actividades de las demás personas, establecer los canales de comunicación propicios e impulsar el liderazgo.
4. El control, pues para asegurar que todas las acciones se desenvuelvan como corresponde, el gerente debe monitorear el rendimiento de la organización. Es importante el cumplimiento de las metas propuestas, mediante los procedimientos más beneficiosos para todos.

En correspondencia a lo señalado se especifica que la gerencia es un cargo que ocupa el director de una empresa lo cual tiene dentro de sus múltiples funciones, representar a la sociedad frente a terceros y coordinar todos los recursos a través del proceso de planeamiento, organización dirección y control a fin de lograr objetivos establecidos.

Iniciación Deportiva

Cuando se aborda la enseñanza de un deporte, cualquiera sea el medio en donde se efectúe y no solo en la escuela, se sitúa necesariamente en el campo de la educación; Las tareas fundamentales de las escuelas de iniciación deportiva es de preparación de los niños y niñas en el desarrollo multilateral y armónico, el fortalecimiento de la salud, el dominio de la técnica y la táctica, y el desarrollo de las cualidades físicas y morales. Al respecto Seirul citado por Gómez (2001:63) expresa que son numerosos los valores que pueden atribuirse al deporte y muchos los que pueden potenciarse a través de su práctica, entre ellos: solidaridad, fraternidad, participación, cooperación , respeto a los demás, ayuda mutua, no discriminación, comunicación, socialización, nobleza, valentía y perseverancia.

Es por ello que se hace necesaria, la puesta en marcha de planes y proyectos que consoliden los valores presentes en la sociedad y refuerzen el desarrollo integral de los jóvenes a la vez que hacen uso de sus cualidades físicas en la participación de una escuela de iniciación deportiva, en este caso de balonmano.

Escuelas Comunitarias de Iniciación Deportiva

Son las que están destinadas a los niños y niñas de 5 años y jóvenes hasta los 16 años, éstas brindan las primeras nociones del deporte, teniendo en cuenta las distintas edades para orientar la enseñanza en los más pequeños, haciendo hincapié en la exploración de los elementos y los juegos pre-deportivos, mientras que los más grandes reciben las nociones y técnicas básicas del deporte que se les encamina.

Según Martínez (2002:57). Las escuelas comunitarias de iniciación deportiva, también llamadas (ECID), pertenecen a la pirámide de desarrollo deportivo en Cuba, poseen una figura jurídica y tienen la posibilidad de una ONG deportiva que busca autofinanciamiento a través de proyectos en distintos entes públicos y privados. No existe diferencia con los registros de

otras escuelas deportivas, no necesitan depender de un Instituto Municipal de Deporte, son autónomos y su aprobación es en el año (2003) por el Instituto Nacional de Deporte y Ministerio del Deporte.

En este sentido, la creación de dicha escuela de iniciación deportiva en la comunidad busca la integración de los jóvenes y de la comunidad en general en la práctica de una disciplina deportiva poco explorada, como lo es el balonmano, que despertará no solo la curiosidad de los y las jóvenes hacia un nuevo deporte sino la exploración de sus capacidades y talentos deportivos.

Salud

La práctica que propone no puede ser entendida sin un desarrollo paralelo de la salud física, psíquica y social de los participantes. Independientemente del deporte que se trabaje, éste debe ser desarrollado de forma correcta, teniendo en cuenta el buen desarrollo de las cualidades físicas.

Juegos

El deporte en las escuelas de iniciación deportiva es, y debe ser, un juego. La práctica deportiva será motivadora para niños, niñas y jóvenes, y ésta se desarrollará después de haber pasado por unas fases previas en las que se trabajará juegos más simples que se irán complicando alcanzando otros niveles de juego. Al respecto Parlebas (1989), citado en la revista de Educación Física. (2010:2), dice que cuando es reglado, el juego se convierte en deporte, entendido como el conjunto de situaciones motrices codificadas en forma de competición y con carácter institucional.

Cualquiera de los tipos de deporte que se plantean a partir de la clasificación de Hernández (1994:71), se pueden desarrollar en edades tempranas. De forma tradicional los que más se utilizan suelen ser los deportes de colaboración-oposición como el fútbol o el baloncesto. De esta

forma se propone diferentes tipos de deportes: psicomotrices, oposición y colaboración-oposición, por lo que la formación será más completa e integral.

Concepto y característica de juego

El juego propiamente dicho existe desde que existe el ser humano y como es lógico su utilización social ha ido evolucionando. En la actualidad ha pasado a ser uno de los medios más integrados en la Educación en general y la Educación Física en particular ya que facilita en gran medida los aprendizajes, lo que le ha llevado, particularmente en primaria, ha convertirse en “el recurso metodológico más significativo de esta área de conocimiento” (Chinchilla y otros, 1994: 10)

Para Huizinga (Citado por García y otros, 2001:66), el juego es una acción o actividad voluntaria realizada dentro de unos límites fijos de espacios y tiempo según una regla absolutamente imperiosa, provista de un fin en sí misma, acompañada de una sensación de tensión y de júbilo, y de la consecuencia de ser de otro modo que en la vida real.

Caillois (1958:34) indica que la función propia del juego es el juego mismo. Este ejercita unas aptitudes que son las mismas que sirven para el estudio y para las actividades serias del adulto

Para profundizar en el estudio se define cuáles son las características más significativas del balonmano:

El balonmano

El balonmano es uno de los deportes colectivos más completos, en tanto que se trata de una actividad de colaboración y de oposición. La colaboración existe por parte de los jugadores de un mismo equipo, que luchan sobre un terreno de juego de (40 x 20 m) para introducir la pelota el mayor número de veces en la portería contraria, en los 60 minutos que dura un partido (dividido en dos períodos de 30 min); a dicho intento se opone el

equipo rival, al cual se le permite, a diferencia de otros deportes, cierto nivel de contacto físico para lograr su objetivo.

En tal sentido, según Hernández, J (2009: 4) el balonmano: "Es un deporte de cooperación/oposición en el que el desarrollo de la acción de un equipo es la colaboración entre sus integrantes, pero se da siempre ante la oposición directa de otro equipo", por lo tanto como rasgo significativo la cooperación/oposición se efectúa de forma simultánea y bajo incertidumbre".

En atención a ello, no solo se busca la práctica de un nuevo deporte a través de la creación de una escuela de iniciación deportiva en la comunidad El Guayabal sino además, la búsqueda de la participación comunitaria y la integración de los jóvenes hacia el logro de metas y objetivos comunes.

Por otro lado, cada equipo está integrado por siete jugadores (uno de ellos, el portero o arquero) y cinco suplentes, a los que se les deja participar en el juego sin necesidad de advertir a ninguno de los dos árbitros o a la mesa de anotación de su intención de entrar a jugar. Su fácil aprendizaje y la simplicidad de sus reglas hacen del balonmano un excelente deporte para la formación de sus practicantes de esta disciplina deportiva y el desarrollo de sus capacidades, tanto cognitivas como psicomotrices y sociales.

ORIGEN Y ACTUALIDAD DEL BALONMANO

Reseña Histórica del Balonmano

Sánchez, (2003), reseña que en el siglo XIX, el profesor Danés Holger Nielsen es apuntado como uno de los precursores de la modalidad, cuando creó un juego denominado hándbol. Se sabe que los países escandinavos, desde el final del siglo XIX ya practicaban el balonmano, siendo Suecia destacada como la pionera. El invierno intenso de la región facilitó la adopción de la modalidad y los países nórdicos, hasta ahora, se sitúan entre los mejores del mundo en balonmano, sobre todo Suecia, Dinamarca y Noruega.

Por otro lado, en Brasil, los registros históricos apuntan que el balonmano comenzó en Sao Paulo, venido con los inmigrantes alemanes en los siglos 20 del siglo pasado. En 1930, fue fundada la Asociación alemana de balonmano, que dio origen a la Federación Paulista de Balonmano, fundada en 1940, la primera del país. Así, se pasó a tener un campeonato paulista con varios clubes inscritos entre ellos el Sport Club Germania, que cambio su nombre por Sport Club Pinheiros, además de otros.

A continuación se presentan los eventos más destacados a través del tiempo en relación al balonmano, según Sánchez (2003), estos son los más relevantes:

Origen

El alemán Max Heiser es considerado el padre de este deporte.

Hacia 1892 se empieza a practicar como complemento a la Gimnástica.

Entre 1898 y 1907 varios países se disputan su paternidad: Dinamarca, Suecia, Chequia, Alemania e incluso Uruguay.

Parece que se puede admitir que como deporte organizado, se inició en Alemania.

Se jugaba indistintamente con 11 jugadores (campo de fútbol) que con 7 jugadores en espacios cubiertos.

Primer reglamento en 1905, primera publicación técnica en 1907.

Primer campeonato del Mundo en 1938 en Alemania a 11 y a 7 jugadores.

A partir de 1955 comienza el declive del balonmano a 11 jugadores.

Aparición en JJOO

Primera aparición a 11 jugadores en los JJOO de Berlín en 1936, después desaparece.

En su forma actual reaparece en Munich 1972 (chicos) y en Montreal 1976 (chicas).

Evolución en España

Aparece por primera vez en la Escuela Militar de Toledo. Despues en la Escuela Naval del Ferrol.

La primera normativa data en 1929 (Capitán Hermosa).

El primer Campeonato Nacional de Balonmano a 11 jugadores se juega en 1941/1942.

El Campeonato de 1º División de Balonmano a 7 jugadores se inicia en 1951, tambien en su modalidad femenina.

Estructura Organizativa Básica

Federaciones

IHF

Nace en 1928, partiendo de la Federación de Atletismo. Inicialmente se llama FIHA (Federación Internacional de Balonmano Amateur). En 1946 cambia a su denominación actual IHF.

Organiza los Campeonatos Mundiales Senior y Junior (M y F) cada dos años y los JJOO y JJMM cada cuatro años.

Está constituida por diversas comisiones: Métodos, Competiciones, Arbitraje, entre otros.

EHF

Nace en 1991. Rápida evolución y orientación bien distinta a la IHF.

Organiza los Campeonatos Europeos Senior, Junior y Juvenil (M y F) cada dos años. Ademas distintas competiciones de clubes: Liga de Campeones, Copa EHF, Supercopa, Randers Cup, entre otros.

Si se añade a estas competiciones las organizadas por la IHF, mas las distintas competiciones nacionales, se observa la problemática en cuanto a la sobrecarga del calendario.

Tambien resulta problemático para las Ligas Nacionales Profesionalizadas, las fechas en las que se celebran los Campeonatos

internacionales (enero-febrero para los hombres, diciembre para las mujeres).

Igual que la IHF está estructurada en varias comisiones.

Es más dinámica en su funcionamiento que la IHF.

RFEBM

Nace en 1941, al cumplir los 50 años se le concedió la denominación de Real.

Organiza todas las competiciones de ámbito nacional. Aunque la Asociación de Clubes tiene una cierta autonomía en la organización de la División de Honor.

Todavía tiene la responsabilidad, a través de su Escuela Nacional de Entrenadores, de la formación de entrenadores de distintas categorías, así como de su reciclaje continuo.

Autonómicas

Tiene una doble dependencia: de la Comunidad Autónoma y de la RFEBM.

Organiza todas las competiciones autonómicas y colaboran con la RFEBM en la organización de las de ámbito nacional.

La misma relación se daría en cuanto a la formación de entrenadores.

Evolución del Juego

Desde el dominio de Este hasta la actualidad.

Hasta los años 70, existe un fuerte dominio de los denominados países del Este: la URSS, Rumanía, DDR, Yugoslavia, entre otros. Tanto en hombres como en mujeres.

Esta tendencia empieza a cambiar en los JJOO de Seúl 88. Destacan Corea en hombres y mujeres y Noruega en mujeres; a los que se añade un

importante ascenso generalizado de los denominados países occidentales, con Suecia como exponente destacado (ganador del Mundial del 90).

Sin duda esta circunstancia incide, tanto en estilo de juego, como en la rigidez de estructuras federativas, que hacen inviable una evolución y una adaptación a las nuevas necesidades, que la expansión del deporte en el mundo exige.

En este sentido, el nacimiento de la EHF, en el año 91, con una nueva filosofía y bajo el dominio de los "países occidentales", supuso un paso importante en el desarrollo de este deporte. Estilo que por otra parte está poco a poco contagiando a la IHF.

Espacio de juego

El terreno de juego es rectangular, mide 40 metros de largo por 20 de ancho.

CANCHA DE BALONMANO

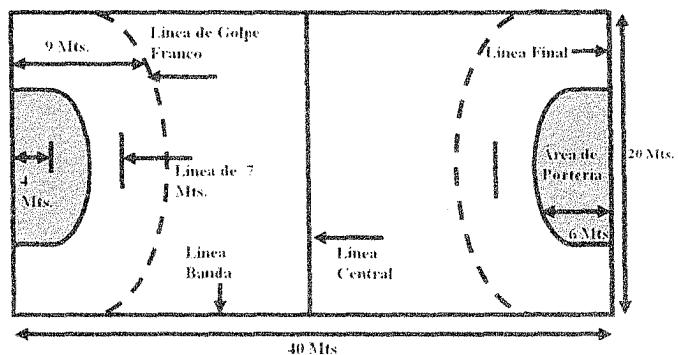


Imagen N °1

Balón

Lo más importante a reseñar es que se puede manejar con una sola mano, lo cual significa que en condiciones normales se puede trasladar de un lado a otro del campo de forma rápida y con bastante precisión. Sus medidas concretas son:

BALONES DE BALONMANO



Mini-balonmano; 48 cm

Peso: 290 grs.



Femenino; 54 – 56 cm

Peso: 325-400 grs.



Masculino; 58 – 60 cm

Peso: 425 a 475 grs.

Imagen N° 2

Cuadro N° 1 Organización por Categorías, diámetro y peso

CATEGORÍA	DIÁMETRO (cm)	PESO (gr)
Senior Masculino	58-60	425-475
Senior Femenino	54-56	325-400
Infantil Masculino	54-56	325-400
Infantil Femenino	50-52	290-330
Otras categorías	48-50	290-330

Sánchez, Paco. (2003)

Este cuadro muestra la forma en que se organizan las categorías y el peso que debe tener el balón según la misma.

Porterías

Miden 3 metros de largo por 2 metros de alto. Las defiende directamente el portero, el cual en condiciones normales es capaz de llegar con cierta facilidad a los distintos ángulos, ante balones lanzados a distancia.

Gol

Es el objetivo final a conseguir. Solo se concede cuando el balón traspasa completamente los límites de la portería.

Tiempo de juego

En la categoría Senior, se juegan dos tiempos de 30 minutos cada uno con 10 minutos de descanso. Solamente se detiene el reloj en circunstancias excepcionales, como lesiones de jugadores, cuando el balón ha ido a parar lejos del terreno de juego, entre otros.

Número de jugadores y posibilidades de cambios

Seis jugadores de campo más un portero pueden estar a la vez en el campo de juego. En función de sus características, ocupan diversas zonas del espacio de juego, con distintas orientaciones y a distancias variables en relación a la portería. Además en cada partido se cuenta con 14 jugadores, el número de cambios es ilimitado y se pueden realizar en cualquier momento.

Esta circunstancia permite por un lado, desarrollar un ritmo de juego más elevado y por otro la posibilidad de utilizar especialistas en ataque o defensa en cada momento. De todas formas desde que se introdujo la norma que permite que el saque de centro sea más rápido, hay que valorar despacio el número de cambios a realizar, porque cada vez hay más equipos que utilizan ese saque rápido como herramienta para sacar ventaja en el juego.

Forma de jugar el balón

- Es posible progresar botando la pelota, pero en el momento que se adapta, no se puede volver a botar (doble bote).
- Se pueden dar hasta tres pasos con la pelota en la mano.
- No se puede retener la pelota en nuestro poder más de tres segundos.
- Se puede jugar la pelota con cualquier parte del cuerpo excepto por debajo de la rodilla (falta de pie). Pero hay que tener en cuenta que

después de tocar una vez la pelota no se puede volver a tocar sin que haya votado o tocado a un compañero (falta doble).

- No es posible arrebatar la pelota cuando esté en poder de un contrario.

Comportamiento con el adversario

Como norma básica hay que destacar que solo se puede impedir el paso al contrario con el tronco. Utilizar brazos y piernas está prohibido. Además partiendo de esa base, hay que señalar dos cosas importantes:

- Cualquier contacto con el adversario que no vaya dirigido al balón, será castigado con sanción disciplinaria, además de la falta correspondiente.
- Tener en cuenta que para favorecer la continuidad del juego, no se sancionarán las faltas cuando el equipo beneficiado mantenga la posesión de la pelota.

El Reglamento

Las reglas del balonmano están descritas en 19 capítulos, donde se da respuesta a todas y cada una de las acciones que se producen sobre el terreno de juego. Las más importantes y esenciales para jugar son las siguientes:

- El terreno de juego consiste en un espacio de rectangular de 40 x 20 m, donde dos equipos de siete jugadores intentan introducir la pelota en la portería del equipo contrario. Cada portería mide 3 m de ancho x 2 m de alto.
- La línea que delimita el área de portería está trazada mediante una recta de 3 m de largo trazada a 6 m de la portería y paralela a la línea de fondo, continuada en cada uno de los extremos por un cuarto de círculo de 6 m de radio.
- La línea de golpe franco o tiro libre es discontinua y se marca a 3 m del área del área de portería. Todas las infracciones que se consideren golpe

franco y se produzcan entre el área de 6 m y la de golpe franco se sacarán desde el punto más próximo de la línea de golpe franco.

- La línea que delimita el punto de penalti o penal se sitúa paralela a 7 m de la línea de portería y centrada respecto a ésta.
- Otras líneas importantes son: la que delimita la zona de sustituciones de cada equipo, a 445 cm de cada mitad del terreno de juego y la línea de 4 m, distancia máxima a la que puede colocarse el portero en un lanzamiento de penalti. En cada equipo debe haber un portero o arquero, único jugador que puede permanecer dentro del área de la portería, pudiendo tocar la pelota con cualquier parte de su cuerpo mientras permanezca dentro de esa zona del campo.
- La duración de un partido oficial de balonmano para categoría absoluta es de 60 min, con dos partes de 30 min, donde el reloj no se detiene a no ser que los árbitros lo soliciten. El descanso dura 10 min. En función de la edad de los jugadores, la duración de cada período puede variar. Así por ejemplo, en el minibalonmano, los cuatro períodos de que consta un partido tienen una duración de 10 min cada uno.

Regla 7. Como puede jugarse el Balón:

Juego Pasivo

Como puede jugarse el balón

Está *permitido*:

7:1 Lanzar, coger, parar, empujar, golpear el balón utilizando las manos (abiertas o cerradas), brazos, cabeza, tronco, muslos y rodillas;

7:2 Tener el balón durante un máximo de 3 segundos, tanto en las manos, como si se encuentra en el suelo (13:1a)

7:3 Dar tres pasos como máximo con el balón (13:1a); se considera dar un paso cuando:

a) Un jugador, con los dos pies en contacto con el suelo, levanta uno y lo vuelve a colocar en el suelo, o desplaza un pie de un lugar a otro;

- b) Un jugador con un pie en contacto con el suelo, coge el balón y a continuación toca el suelo con el otro pie;
- c) Un jugador en suspensión toca el suelo con un solo pie y vuelve a saltar con el mismo pie, o toca el suelo con el otro pie;
- d) Un jugador en suspensión toca el suelo con ambos pies simultáneamente y luego levanta un pie y lo vuelve a colocar en el suelo, o desplaza un pie de un lugar a otro.

Comentario:

Se considera como un paso si un pie se desplaza de un lugar a otro y luego el otro pie lo lleva a la altura del primero.

7:4 Tanto parado como en carrera:

- a) Botar el balón una vez y cogerlo de nuevo con una o ambas manos.
- b) Botar el balón repetidamente con una mano (driblar) o rodar el balón por el suelo repetidamente con una mano, y recogerlo de nuevo con una o ambas manos.

Después, tan pronto como el balón se coge con una o ambas manos, tiene que jugarse dentro de los 3 segundos siguientes o después de 3 pasos como máximo (13:1a).

Se considera que se comienza a driblar o a botar el balón cuando el jugador lo toca con cualquier parte de su cuerpo y lo dirige directamente al suelo.

Después que el balón ha tocado a otro jugador o la portería, se permite al jugador tocar el balón o botarlo y cogerlo de nuevo.

7:5 Pasar el balón de una mano a otra sin perder contacto con él.

7:6 Jugar el balón cuando se está de rodillas, sentado y tumbado en el suelo.

No está *permitido*:

7:7 Tocar el balón más de una vez, sin que haya tocado el balón mientras tanto, el suelo, a otro jugador, o la portería (13:1a).

Las recepciones defectuosas no se sancionan.

Regla 8 Faltas y Conducta Antideportiva

Está permitido:

- 8:1** a) Utilizar los brazos y las manos para bloquear el balón o apoderarse del mismo;
- b) Quitar el balón al contrario con la mano abierta y desde cualquier lado;
- c) Utilizar el cuerpo para obstruir el camino al contrario aún cuando el oponente no esté en posesión del balón.
- d) Entrar en contacto corporal con un contrario de frente, con los brazos flexionados, y manteniendo este contacto controlarle y acompañarle.

No está permitido:

- 8:2** a) Arrancar el balón al contrario así como golpearlo cuando se encuentra entre sus manos;
- b) Bloquear o empujar al contrario con brazos, manos o piernas;
- c) Retener al contrario, sujetarle, empujarle o lanzarse contra él en carrera o en salto;
- d) Molestar, estorbar o poner en peligro al contrario (con o sin balón) de forma contraria a las reglas.

9:1 Se consigue un gol cuando el balón completo rebasa totalmente la línea de gol, siempre que no haya infringido las reglas el lanzador o un compañero de equipo antes o durante el lanzamiento.

El árbitro de portería confirma que se ha conseguido el gol con dos cortos toques de silbato y la gesto forma Nº 12.

Se concederá gol, si hay una infracción a las reglas por parte de un defensor pero el balón entra en la portería.

Un gol no puede ser concedido, si un árbitro o el cronometrador ha interrumpido el juego antes de que el balón haya cruzado totalmente la línea de gol.

Se concederá gol a favor de los contrarios, si un jugador introduce el balón dentro de su propia portería, excepto en la situación en la que un portero este ejecutando un saque de portería (12:2, 2º párrafo).

Comentario:

Se concede gol si una persona o cosa no participante en el juego (spectadores, entre otros) impide la entrada del balón en la portería y los árbitros están convencidos que el balón habría rebasado la línea de gol dentro de la portería.

9:2 Un gol que ha sido concedido no puede ser anulado, una vez que el árbitro haya tocado el silbato para el correspondiente saque de centro.

Cuando se marca un gol y acto seguido el cronometrador hace sonar la señal de final de primer tiempo inmediatamente después de marcar un gol y antes de ejecutar el saque de centro, los árbitros de forma muy clara señalarán la obtención de dicho gol.

Comentario:

Tan pronto como un gol es concedido por los árbitros deberá anotarse en el marcador.

Regla 10 El Saque de Centro

10:1 El comienzo del partido se debe realizar mediante un saque de centro que es ejecutado por el equipo que gana el sorteo y elige empezar con el balón en su posesión. Los contrarios tienen entonces el derecho a elegir campo. Alternativamente, si el equipo que gana el sorteo prefiere elegir campo, entonces los contrarios realizan el saque de centro.

En el segundo tiempo los equipos cambian de campo. El saque de centro al comienzo del segundo tiempo lo ejecuta el equipo que no lo ejecutó al comienzo del partido.

Si hubiera que jugarse una prórroga se debe realizar un nuevo sorteo antes de cada periodo de prórroga y todas las reglamentaciones que corresponden a la Regla 10:1 también se aplican para las prórrogas.

10:3 El saque de centro se ejecuta en cualquier dirección desde el centro del terreno de juego (con una tolerancia hacia ambos lados de aproximadamente 1'5 metros). Es precedido por una señal de silbato, y

luego se ejecutará dentro de los tres segundos (13:1a). El jugador que ejecuta el saque de centro debe estar con un pie en contacto con la línea central hasta que el balón haya salido de su mano (13:1 a).

(Ver también aclaración Nº 7).

A los compañeros de equipo del lanzador no se les permite cruzar la línea de centro antes del toque de silbato (15:1, 2º y 3º párrafo).

Regla 11 El Saque de Banda

11:1 Se ordena el saque de banda cuando el balón ha franqueado completamente la línea de banda o cuando un jugador de campo del equipo defensor fue el último en tocar el balón antes que éste haya cruzado la línea exterior de portería de su equipo.

11:2 El saque de banda se ejecuta sin necesidad de toque de silbato por parte de los árbitros (no obstante, ver 15:3b), por los jugadores contrarios al equipo cuyo jugador tocó por última vez el balón antes de cruzar la línea.

11:3 El saque de banda se ejecuta desde el lugar por donde el balón rebasó la línea de banda o si cruzó la línea exterior de la línea de portería, por su lado desde la intersección de la línea de banda y la línea exterior de portería.

11:4 El lanzador debe mantener un pie encima de la línea de banda hasta que el balón haya salido de su mano. Al jugador no se le permite poner el balón en el suelo y recogerlo, o botar el balón y luego cogerlo (13:1a).

Regla 12 El Saque de Portería

12:1 Se ordena un saque de portería: cuando un portero ha controlado el balón en el área de portería (Regla 6:5); o cuando el balón ha sobrepasado la línea exterior de portería, después de haber sido tocado por última vez por el portero o un jugador del equipo contrario.

Esto significa que en ambas situaciones el balón se considera que no está en juego y que se aplica la Regla 13:3 si hay una infracción del equipo al que

pertenece el portero después de conceder un saque de portería y antes que se haya ejecutado.

12:2 El saque de portería lo ejecuta el portero, sin toque de silbato por parte del árbitro (no obstante ver 15:3b), desde el área de portería por encima de la línea del área de portería.

Se considera ejecutado el saque de portería, cuando el balón lanzado por el portero ha rebasado la línea del área de portería.

Se permite a los jugadores del otro equipo estar justamente fuera de la línea del área de portería, pero no se les permite tocar el balón hasta que éste haya rebasado la línea.

12:3 El portero no puede tocar el balón otra vez después de un saque de portería hasta que el balón haya sido tocado por otro jugador (5:7, 13:1a).

Regla 13 El Golpe Franco

Decisión de Golpe Franco

13:1 En principio, los árbitros interrumpen el juego y lo reanudan con un golpe franco favorable a los jugadores contrarios cuando:

- a) El equipo en posesión de balón comete una infracción a las reglas que lleva a la pérdida de la posesión (ver Reglas 4:2-3, 4:5-6, 5:6-11, 6:2a-b, 6:4, 6:7b, 7:2-4, 7:7-8, 7:10, 8:8, 10:3, 11:4, 12:3, 13:7-8, 14:4-7 y 15:2-5);
- b) El equipo defensor comete una infracción a las reglas que lleva al equipo en posesión del balón a la pérdida del mismo (ver Reglas 4:2-3, 4:5-6, 5:5, 6:2b, 6:4, 6:7b, 7:8, 8:8).

13:2 Los árbitros deberían permitir la continuidad del juego evitando interrumpirlo prematuramente con un golpe franco.

Esto significa que de acuerdo a la Regla 13:1a, los árbitros no concederán golpe franco si el equipo defensor obtiene la posesión del balón inmediatamente después de cometer la infracción el equipo atacante.

Similarmente a la Regla 13:1b, los árbitros no deberían intervenir hasta y al menos que esté claro que el equipo atacante ha perdido la posesión del balón o no pueda continuar el ataque debido a la infracción cometida por el equipo defensor.

Comentario:

Un jugador individualmente no debería recibir más de una amonestación y un equipo no debería ser sancionado con mas de tres amonestaciones.

Un jugador que ya ha sido sancionado con dos minutos de exclusión no debería consecuentemente ser sancionado con amonestación.

En total a los oficiales de equipo no se les debería sancionar con más de una amonestación.

16:2 El árbitro deberá indicar la amonestación al jugador infractor u oficial y al cronometrador - anotador enseñando una tarjeta amarilla.

(gesto forma N° 13; la "tarjeta amarilla" deberá medir aproximadamente 9 x 12 cm.).

Exclusión

16:3 Una exclusión (2 minutos) *debe* ser sancionada:

- a) Cambios incorrectos o entrada en el terreno de juego antirreglamentaria (4:5-6);
- b) Por faltas repetidas del tipo de las que deben ser sancionadas progresivamente (8:3); c) por conducta antideportiva repetida de un jugador en el terreno de juego o fuera del mismo. (8:4);
- h) Por conducta antideportiva por parte de un jugador, antes de que el juego se haya reanudado, después de que haya sido sancionado con una exclusión de 2 minutos (16:12).

Países dominantes y su estilo de juego

El balonmano es fundamentalmente un deporte europeo. Fuera de Europa, en estos momentos, Corea ha disminuido su potencial y está tomando el relevo países del norte de África como Egipto y Túnez.

En el ámbito masculino existe una predominancia de países como Suecia, Rusia, Francia, España, Yugoslavia y Alemania, junto a los ya nominados Egipto y Túnez.

En mujeres el dominio nórdico es mucho mayor. Noruega y Dinamarca, a pesar de estar en plena renovación, siguen estando en la élite mundial. Últimamente países como Hungría, que siempre ha tenido un potencial medio alto y Francia que ha conseguido una evolución muy importante en los últimos años, están aprovechando la citada renovación de los países nórdicos para conseguir codearse con ellos. Tanto en el ámbito masculino como en el femenino, existen diversos estilos y tendencias de juego, casi siempre relacionadas con las posibilidades físicas y antropométricas de los distintos países, pero también, con sus dinámicas culturales y sociales.

Países con escasa implantación

Dentro de Europa, cabe destacar el caso de Italia, que pese a ser un país con una elevada cultura deportiva, la implantación del balonmano es muy escasa. Además hay que señalar de nuevo el pobre desarrollo fuera de Europa.

En el área Panamericana

Brasil es el campeón panamericano masculino y femenino, segundo Argentina, tercero República Dominicana.

En Centro América y el Caribe México y Guatemala, República Dominicana, Puerto Rico, Costa Rica, Cuba, en ésta zona se destaca Cuba como campeón Centro Americano en ambos sexos.

En los juegos centroamericanos y del Caribe del 2006 fue incluida Venezuela donde se ha venido desarrollando su nivel técnico a nivel mundial, el país mexicano es el mejor ubicado con una destacada participación en Túnez obteniendo un décimo sexto lugar.

OTRAS FORMAS DE JUEGO DE BALONMANO

Balonmano Playa

Nace para cubrir el hueco que la estación veraniega dejaba en la temporada regular de balonmano y también sin duda arrastrado por otras modalidades playeras.

Hace 11 años se jugó el Primer Campeonato Europeo, al año siguiente se realizó el Primer Mundial y durante el año próximo el Segundo Europeo en el que España se proclamó Campeón en la categoría masculino.

Las reglas son sustancialmente distintas al balonmano. Se intenta hacer un juego más atractivo y dinámico.

Juegan tres jugadores y un portero. El campo mide 26 x 12 m. El área de portería está limitada por dos líneas paralelas a la portería y a 6 m de ésta.

Los goles conseguidos recibiendo la pelota en el aire valen doble y los que consigue el portero vale un punto más.

Se juegan dos tiempos de 10 minutos. El equipo que gana cada tiempo se anota un tanto. Si hay empate, se juega lo que se llama uno contra el portero para desempatar.

Como prácticamente todos los deportes jugados en la playa, esta modalidad de balonmano, está teniendo una extraordinaria aceptación.

Minibalonmano

Se crea ante la necesidad de adaptar el juego de balonmano a los más pequeños.

Juegan 4 jugadores y un portero en un campo de 26 x 12 m aproximadamente.

Las porterías también adaptadas (se baja la altura unos 20 cm de lo normal) o se juega con otras específicas de menor tamaño.

El objetivo es buscar una mayor participación de todos los jugadores.

CANCHAS DE MINI-BALONMANO

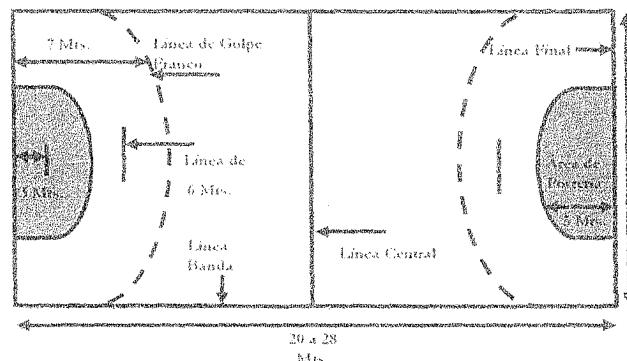


Imagen N° 3

Algunos términos específicos utilizados en el balonmano

- Ángulo o palo corto: cada uno de los dos ángulos de la portería más próximos al jugador que tiene la pelota.
- Ángulo o palo largo: cada uno de los dos ángulos de la portería más alejados del jugador que lleva la pelota.
- Fly: acción muy espectacular donde el jugador salta para recibir la pelota y lanzar sin tocar el suelo. Suele producirse en combinaciones entre los extremos y las primeras líneas.
- Punto o lado débil: lado que corresponde a la lateralidad no dominante hacia la cual un jugador realiza sus desplazamientos, pases o cualquier otra acción en el transcurso del juego.
- Punto o lado fuerte: lado que corresponde a la lateralidad dominante hacia la cual un jugador realiza sus desplazamientos, pases o cualquier otra acción.

- Rosca: acción técnica de lanzamiento que consiste en dar un efecto a la pelota por el cual, tras botar en el suelo, adopta una nueva trayectoria en su recorrido hacia la portería. Los extremos acostumbran dominar bien esta técnica, pues les permite marcar goles desde ángulos de tiro casi imposibles.

Como puede observarse en lo anteriormente descrito el balonmano es un deporte que pueden practicarlo niños y jóvenes de diferentes edades, no requiere de gran inversión en lo que respecta a equipos y además está debidamente reglamentado, lo que permite que los jóvenes aprendan normas adquieran disciplina a la par que desarrollan habilidades y destrezas físicas.

Bases Legales

El Estado a través de diversas bases jurídicas y leyes fundamentales, establece que los estudiantes de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo tienen derecho a la Educación Física y el Deporte, como instrumento para desarrollar capacidades físicas, intelectuales y morales tanto a nivel académico como a nivel social.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Artículo 111. El cual decreta que todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que beneficien la calidad de vida individual y colectiva, así también expresa que la educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia.

Ley Orgánica de Educación (2009)

Artículo 16. Establece que el estado atiende, estimula e impulsa el desarrollo de la educación física, deporte y la recreación en el Sistema

Educativo, en concordancia con lo previsto en las legislaciones especiales que sobre la materia se dicte.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2010)

Artículo 63. “Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego.

Parágrafo Primero: El ejercicio de los derechos consagrados en esta disposición debe estar dirigido al garantizar el desarrollo integral de los niños y adolescentes y, a fortalecer los valores de solidaridad, tolerancia, identidad cultural y conservación del ambiente. El Estado debe garantizar campañas permanentes dirigidas a disuadir la utilización de juguetes y de juegos bélicos o violentos.

Parágrafo Segundo: El estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños, niñas y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños, niñas y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos.

Artículo 64. El Estado debe garantizar la creación y conservación de espacios e instalaciones públicas dirigidos a la recreación, esparcimiento, deporte, juego y descanso.

Parágrafo Primero: El acceso y uso de estos espacios e instalaciones públicas es gratuito para los niños, niñas y adolescentes que carezcan de medios económicos.

Parágrafo Segundo: La planificación urbanística debe asegurar la creación de áreas verdes recreacionales y deportivas destinadas al uso de los niños, niñas y adolescentes y sus familiares.

Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física

Artículo 7. Todas las personas tienen derecho a la práctica de la Actividad y Recreación Física, de la Educación y Cultura Física, y a desarrollarse en el deporte de su preferencia, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas, sin menoscabo del debido resguardo de la moral y el orden público. El Estado protege y garantiza indeclinablemente este derecho, como medio para la cohesión de la identidad nacional, la lealtad a la patria y sus símbolos, el enaltecimiento cultural y social de las ciudadanas y los ciudadanos, que posibilita el desarrollo pleno de su personalidad, como herramienta para promover, mejorar y resguardar la salud de la población, favoreciendo su pleno desarrollo físico y mental, como instrumento de combate contra el sedentarismo, la deserción escolar, el ausentismo laboral, los accidentes en el trabajo, el consumismo, el alcoholismo, el tabaquismo, el consumo ilícito de las drogas y la violencia social.

Artículo 8. Todas las actividades vinculadas con la práctica de deportes, de la Actividad y Recreación Física, de la Educación y Cultura Física, así como todas las actividades deportivas que impliquen una prestación a favor de los Atletas y las Atletas, Deportistas Profesionales, Deportistas o Practicantes se declaran de interés general.

CAPÍTULO III

MARCO DE REFERENCIA ORGANIZACIONAL

El propósito del presente capítulo es proporcionar información sobre el devenir histórico que rodea a la comunidad El Guayabal del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, contexto en el que se pondrá en marcha la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano.

Reseña Histórica de la Comunidad El Guayabal, ubicada en la población de Santa Cruz de Mora, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Forma parte de las 23 Aldeas o Comunidades rurales pertenecientes al Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, en cuanto a su fundación no existen datos precisos, se cree que fue a finales del siglo XVIII que llegaron familias de la grita y de los pueblos del Sur, entre ellas la Familia de Ignacio Márquez, Demetrio Rojas y Gerónimo Chacón, siendo estos los que se establecieron y construyeron las primeras viviendas y las plantaciones de café. Hoy en día ya no existe ninguna de estas familias.

Esta Comunidad se encuentra ubicada a 5 Km de la capital del Municipio Antonio Pinto Salinas. En cuanto a su relieve se caracteriza por tener una topografía accidentada, con altura comprendida entre 700 y 1100 msnm, posee una fauna productiva como: ganado, bovino, porcino, gallinas, entre otros. La fauna recreativa (canarios, turpiales, azulejos, pico e' plata, pericos), entre otros. Existen también perros, gatos, arácnidos e insectos. Cuenta con una Quebrada llamada EL GUAYABAL, que proviene de las nacientes de San Rafael del Guayabal y se une a la Quebrada Mejías, a su vez ésta desemboca en el Río Mocotíes, el clima es muy variado, la temperatura promedio se encuentre entre los 18º C y los 20º C.

La agricultura es la actividad más importante de esta comunidad en técnicas sustentables y sostenibles, cuya finalidad es disminuir el impacto ambiental ocasionado por el uso de agroquímicos, así como el incremento de la productividad, al comienzo de la fundación, la producción era el café y cambur, en la actualidad todavía se cosechan estos productos, además del maíz, tomate, naranja, lechosa, yuca, mandarina, cilantro y cebollín, pero en poca cantidad, además hay apicultura.

Existe un parque natural denominado "La Cascada del Guayabal", cuya leyenda se refiere a la India Moralta. Esta denominación reseña que en ella se encuentran tres (03) chorreras, hasta hace poca era un parque muy visitado por los que aprovechan de sus aguas cristalinas para bañarse en ella y disfrutar del ambiente natural que envuelve este sitio.

Además cuenta con una Unidad Educativa Bolivariana "El Guayabal", Escuela Pública dirigida a la Primera y Segunda Etapa de Educación Básica.

La Comunidad cuenta con una hermosa iglesia dedicada a la Virgen de Fátima, fue construida en el año 1967, ubicada en la parte alta del sector La Primavera del Guayabal, su fachada es de estilo tradicional, al lado se encuentra la Casa Cural, en su interior está la imagen venerada de la Virgen de Fátima, no existe un Párroco de manera permanente, el sacerdote del Municipio es quien la visita.

Son muy pocas las personas que han dejado aportes a esta comunidad.

Han ocurrido hechos trascendentales, la mayoría de los habitantes recuerdan la creciente de barro, hecho ocurrido el 11 de mayo de 1963, la cual arrasó con la Capilla, para ese entonces estaba ubicada a la orilla de la carretera, también arrastró una roca de tamaño considerable, desde la naciente de la Cascada hasta unos 150 metros más abajo.

El 11 de febrero de 2005, se repitió este suceso, fuimos sorprendidos nuevamente por este fenómeno natural, llamada "Vaguada del 2005". Avalanche de barro, agua, piedras, palos, entre otros, causó pérdidas humanas, esta tragedia fue aun más grave que la anterior, pues cobró la vida

de dos (02) grandes hombres, personas muy apreciada y que serán siempre recordadas, hecho que dejó mucho dolor en nuestra comunidad y en el Municipio.

Desaparecieron varias viviendas con sus enceres, así como también el deterioro de la principal vía de comunicación, la cual es de vital importancia para el comercio, la agricultura y la ganadería. Hoy día se encuentra la vía en mejores condiciones.

En la actualidad existe un Conjunto de Aguinaldos denominado "Serenata Decembrina" integrado por niños, niñas y adolescentes de la Comunidad, así como algunos representantes, fue fundado el 01 de Diciembre de 2009, a su vez existe la agrupación los Cañoneros del Guayabal, bajo la Dirección del Prof. Alirio Molina, con el fin de rescatar la Cultura y tradición de la localidad.

Estructura Organizativa de la Comunidad El Guayabal

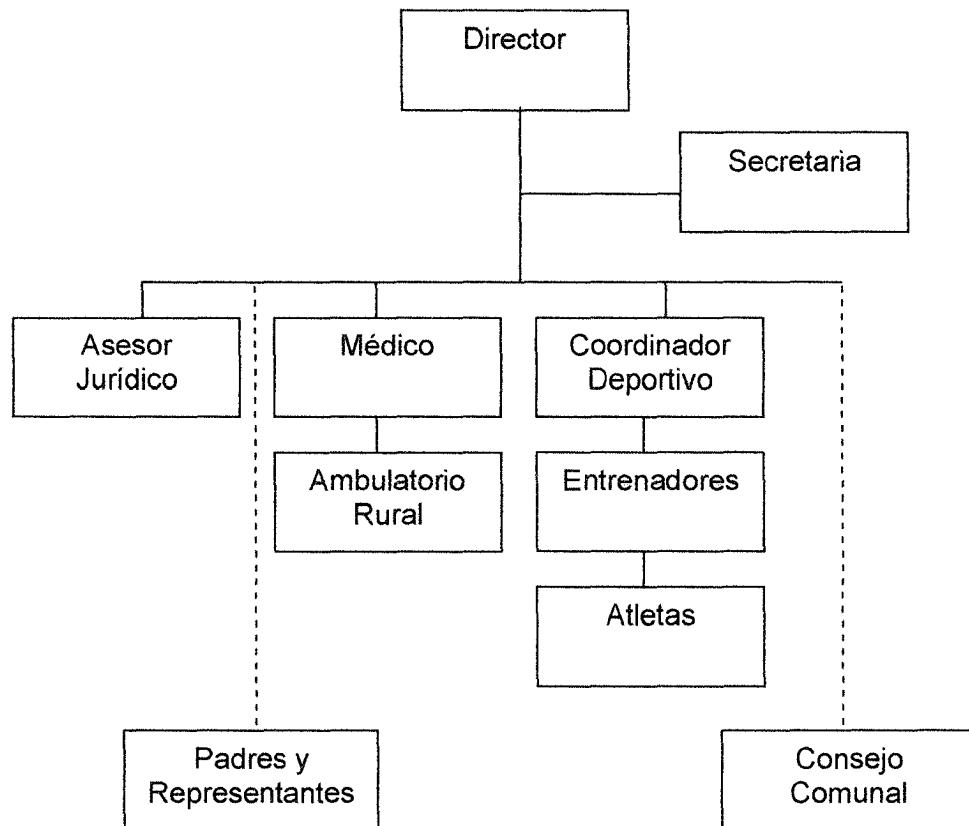
Características y Condiciones de la Infraestructura de las Instalaciones Deportivas con que cuenta la Comunidad El Guayabal

Las características y condiciones de la infraestructura existentes en la comunidad son pocas, se cuenta con la cancha de la comunidad y la de la escuela, esta última tiene menores dimensiones.

Ambas instalaciones son de uso múltiple, es decir para la práctica del Voleibol, Fútbol Sala, Baloncesto, en la actualidad requieren de mantenimiento sobre todo en lo que pintura se refiere, dado que es para la práctica de varias disciplinas deportivas es necesario delimitar de manera adecuada las zonas de cada deporte.

Estas son las únicas instalaciones con que cuenta la comunidad y hasta el momento a disposición para ser adecuadas para la práctica del Balonmano al ser creada la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva.

**Organigrama de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en
Balonmano Comunidad El Guayabal del Estado Mérida**
Organigrama de la ECID en Balonmano “El Guayabal”.



Cuadro N° 2

Fuente: Diseñado por Molina, A. (2013).

Manual de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal del estado Mérida

Director

Es la persona que posee conocimientos en el ámbito deportivo, a su vez debe revisar y aportar ideas sobre los planes y programas que utiliza la escuela.

Funciones del Director:

- ✓ Verificar que la misión y la visión de la organización se desarrolle de forma eficaz.
- ✓ Establecer y hacer cumplir las normas de la ECID.

Secretaria

Funciones de la Secretaria:

- ✓ Archivar las fichas de inscripción de cada uno de los participantes de la ECID en Balonmano de la comunidad El Guayabal.
- ✓ Elaborar las solicitudes de ayuda y colaboración para los entes gubernamentales.
- ✓ Redactar informes del funcionamiento de la ECID en Balonmano de la comunidad El Guayabal.
- ✓ Funciona como enlace para articulación entre la ECID y otras instituciones.

Asesor Jurídico

Funciones del Asesor Jurídico:

- ✓ Velar por el cumplimiento de los acuerdos y leyes dentro de la ECID.

- ✓ Encargarse de los asuntos legales y jurídicos a los que se encuentre sometida la ECID.

Coordinador Deportivo

Funciones del Coordinador Deportivo:

- ✓ Es el encargado de coordinar y velar por el desarrollo de las prácticas deportivas, así como también la organización de eventos deportivos.

Entrenadores

Funciones de los Entrenadores:

- ✓ Planificar, desarrollar y evaluar las sesiones de clase.
- ✓ Motivar a los participantes para aprovechar al máximo su desarrollo.
- ✓ Fomentar el deporte de balonmano, así como tener conocimientos acerca de la misión y visión de la ECID.

Atletas

Son los participantes (jugadores) de la ECID.

Médicos

Funciones de los Médicos:

- ✓ Atender a los participantes de la ECID de balonmano en lo que a salud se refiere.
- ✓ Dictar charlas en pro de los beneficios que genera la práctica deportiva para la salud.
- ✓ Realizar un diagnóstico en base a los aspectos fisiológicos de cada uno de los participantes de la ECID.

Ambulatorio Rural

Lugar destinado al diagnóstico y tratamiento de pacientes y enfermos.

Consejo Comunal

Instancia de participación, articulación e integración entre las organizaciones comunitarias.

Padres y Representantes

Los padres y representantes de los atletas que integran la ECID, participarán activamente durante el proceso de formación de sus representados, así como en las actividades que requieran de autogestión para beneficio de los mismos.

Distribución Física de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal.

- ✓ **Identificación:** Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano El Guayabal.
- ✓ **Entidad:** Mérida – Venezuela
- ✓ **Dirección:** Cancha de usos múltiples de la comunidad El Guayabal.
- ✓ **Etapas de Implementación de la Iniciación:**
 - Nivel I (Formación Motriz Básica)
 - Nivel II (Formación Técnica y Motriz)
 - Nivel III (Posiciones Específicas)
- ✓ **Turno:** Tarde.
- ✓ **Horario:** Lunes, Miércoles y Viernes de 4:00 pm a 6:00 pm.
- ✓ **Número de Entrenadores:** Dos (02) entrenadores.

Listado de Niños y Jóvenes integrantes de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal.

Cuadro 3

Nº	Apellidos y Nombres	C.I Nº
01	Guillén Hernández Oneiber	27.398.823
02	Guillén Hernández Leonardo	26.875.411
03	Ruiz Mora Hostilio José	27.581.526
04	Amaya Flores Doilen Jhoan	26.985.082
05	Salas Díaz Luis Leandro	27.021.121
06	Chacón Vivas William	26.761.592
07	Molina Molina Jesuard José	26.043.599
08	Molina Molina Gregory José	25.470.006
09	Paredes Zambrano Wuilmer Andrés	25.537.997
10	Castillo Piña Víctor Julio	27.398.993
11	Zambrano Flores Addy Neptaly	26.285.052
12	Urbina Paredes Yorman Arón	25.537.951
13	Rojas Márquez Moisés Elías	26.285.209

Fuente: Molina, A (2013)

CAPÍTULO IV

EXAMEN DE LA SITUACIÓN

Presentación

El deporte ha venido adquiriendo a través del tiempo una diversa complejidad de formas que han roto literalmente con el enfoque tradicional en su manera de ser percibido, separado de su valor educativo y aislado de los programas públicos del sector social. Actualmente, existe una nueva visión del deporte, la cual lo concibe como una actividad que influye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en el desarrollo integral del ciudadano, considerándolo como una auténtica política social con el fin de satisfacer sus demandas, articulando las relaciones que se dan entre el estado y la sociedad civil venezolana.

Otro aspecto característico del deporte en Venezuela ha sido la ausencia de un sistema eficaz para la detección y selección temprana de talentos deportivos, con perspectivas de rendimientos en los niveles competitivos. A esto debe agregarse la desarticulación progresiva que ha sufrido el sector deportivo nacional en aspectos científicos, técnicos y metodológicos que lo ha colocado en una situación de estancamiento.

Así, el deporte, en el actual escenario de transformación social, requiere de la formulación e instrumentación de políticas públicas generadas por el estado, que hagan posible la realización de programas orientados a canalizar las demandas sociales, promoviendo su participación en el diseño de éstas, en búsqueda de satisfacer el derecho de la población a realizar deporte. Donde se asuma el deporte como una actividad altamente estratégica, que

tenga como tarea apremiante lograr aumentar en proporciones importantes la participación de la población en la actividad física – deportiva, en función de satisfacer las necesidades y prioridades locales.

En este sentido, es importante que las comunidades se formen en un rol protagónico de éste escenario de transformación social participando de manera activa en los planes y proyectos que se susciten desde la misma comunidad, lo que sirve de motivación a la creación de una escuela de iniciación deportiva comunitaria, la cual será un escenario oportuno para los miembros de dicha comunidad de participar en la canalización de las demandas sociales a que está expuesta la juventud hoy día.

Por otra parte, las actividades concernientes a la puesta en práctica del balonmano como deporte poco usual en la comunidad objeto de estudio son justificables, atendiendo a la consolidación de valores sustentados en la participación cooperativa entre los miembros de la comunidad, además de un mejor aprovechamiento del tiempo libre.

1) Análisis Situacional

Puntos de Partida

El análisis de la situación actual, permite el reconocimiento de la realidad que en los actuales momentos representa un recurso de gran utilidad, pues proporciona las herramientas de base para la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, dicho análisis permitirá hacer efectivo los objetivos y la planificación planteada. Además, con la actualización del diagnóstico se procura tomar las previsiones necesarias para la resolución de las situaciones que puedan presentarse al momento de la creación de dicha escuela.

2) Medios de los Recursos

Representan toda la planificación realizada en función de lograr con éxito los objetivos propuestos de cada uno de los recursos, a fin de llevar a cabo la propuesta planteada.

Recursos Tecnológicos

Las actividades de difusión sobre los objetivos propuestos para la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano se dieron a conocer a la comunidad gracias a la disposición del Consejo Comunal quien facilitó el equipo audiovisual para las reuniones con los miembros de la Comunidad con el fin de dar a conocer el Proyecto. El contenido de dichos encuentros estuvo relacionado con la importancia de la práctica deportiva, específicamente del balonmano y a su vez, motivar la participación no solo de los niños, niñas y jóvenes, sino de todos los miembros de la comunidad en la consolidación de la Escuela de Iniciación Comunitaria Deportiva en Balonmano.

Recursos Humanos

En la actualidad, la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva contará con la participación de un equipo multidisciplinario integrado por especialistas en áreas afines al deporte, además de la participación de otros miembros de la comunidad profesionales en diferentes áreas no afines al deporte pero con la firme intención de colaborar de manera activa.

Planta Física

La comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, cuenta con una cancha deportiva que representa básicamente el único medio de entretenimiento de los niños y jóvenes de la comunidad, pues les permite desarrollar actividades deportivas y recreativas así como de

índole cultural. La estructura física de la cancha no representa un espacio altamente calificado para la práctica deportiva debido a que se encuentra en reestructuración aun por las secuelas dejadas por el fenómeno natural, acaecido en febrero del 2005, y a los cuales la municipalidad ha respondido de forma tardía. Sin embargo, la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva tendrá como sede el salón de usos múltiples perteneciente al consejo comunal de la comunidad quien brindará un espacio dentro del mismo.

Económicos

Los recursos económicos de la Escuela Comunitaria de iniciación Deportiva en Balonmano, se lograrán a través de la autogestión y la colaboración de organizaciones que hacen vida en la comunidad y zonas aledañas.

Análisis de Matriz FODA

El análisis de esta herramienta consistirá en evaluar las fortalezas y debilidades que se relacionan con el ambiente interno de la comunidad como los recursos humanos, técnicos, económicos y tecnológicos, además advertir sobre las oportunidades y amenazas que se refieren al entorno que rodea a la misma y que pueden ser en algunos casos puestas a favor y al servicio de la meta a conseguir que es la creación de la Escuela de Iniciación Deportiva en Balonmano. Este análisis se realizó a través de un cuestionario contentivo de 14 ítems; de preguntas abiertas; aplicado a diecinueve (19) personas pertenecientes a la comunidad El Guayabal del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida; cuyos resultados permitieron facilitar y detectar las amenazas y oportunidades externas con las fortalezas y debilidades internas presentes en la comunidad en estudio.

De esta manera, se presenta a continuación las tablas que reflejan el resultado del cuestionario aplicado; y estrategias arrojadas del mismo.

Cuadro N° 4, Pregunta N° 1: Que sugiere para mejorar en la comunidad las oportunidades para la recreación y la práctica deportiva?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Crear organizaciones o clubes deportivos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
b	Conseguir material deportivo para la comunidad	x	x	x	x	x					
c	Disponer de espacios adecuados para la práctica deportiva y la recreación.	x	x	x	x						

g Cuadro N°5, Pregunta N° 2: Considera usted que las actividades deportivas son una alternativa de recreación y sano esparcimiento?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si y alejan a los muchachos de conductas riesgosas	x	x	x	x						
b	Ayuda a una vida sana y mejora la disciplina	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
c	Si solo existen espacios deportivos para recrearse y hacer deporte	x	x	x	x	x					

Cuadro N° 6, Pregunta N° 3: Cree usted que la práctica deportiva resulta beneficiosa para el desarrollo integral de los niños y niñas?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si porque les enseña a trabajar en equipo	x	x	x	x	x	x	x	x		
b	Si porque aprenden a respetar y a compartir	x	x	x	x						
c	Es beneficioso para su crecimiento y desarrollo	x	x	x	x	x	x	x			

Cuadro N° 7, Pregunta N° 4: Posee la comunidad instalaciones adecuadas para la práctica deportiva?

Cuadro N° 8, Pregunta N° 5: Se organizan en la comunidad actividades deportivas de manera frecuente?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Rara vez por cuanto no hay deporte organizado en la misma	x	x	x	x						
b	Casi nunca salvo las que organiza la escuela con sus alumnos	x	x	x	x	x	x				
c	No los clubes que organizaban actividades deportivas desaparecieron	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

62

Cuadro N° 9, Pregunta N° 6: Conoce usted la disciplina deportiva del balonmano?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Desconocemos de que se trata y como se juega	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
b	Solo sé que se juega parecido al futbol	x	x	x							
b	No sabemos mucho acerca de este deporte pero si de futbol	x	x	x	x	x	x	x			

Cuadro N° 10, Pregunta N° 7: Considera importante la creación de una institución que prepare a los niños y niñas en la práctica del balonmano?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si pues no existen escuelas deportivas en la comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x		
b	Si es importante como parte de la educación integral de los niños y niñas	x	x	x	x						
c	Es importante que los niños practiquen deporte	x	x	x	x	x	x	x			

□ **Cuadro N° 11, Pregunta N° 8: De ser creada la institución se contaría con su apoyo para el funcionamiento de la misma?**

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si podría colaborar y apoyar a gestionar recursos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
b	Si podría ayudar a la creación de la Escuela en lo que pueda	x	x	x	x	x	x				
c	Solo puedo colaborar en actividades como vendimias y acompañamiento en las gestiones	x	x	x	x						

Cuadro N° 12, Pregunta N° 9: Quienes podrían contribuir a través de la autogestión para lograr la creación y puesta en marcha de la institución?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Padres y representantes de la Comunidad	x	x	x	x	x	x	x	x		
b	Consejo Comunal	x	x	x	x						
c	Comerciantes de la localidad	x	x	x	x	x	x	x			

9

Cuadro N° 13, Pregunta N° 10: La numerosa población de niños y niñas de la comunidad amerita la creación de una escuela de iniciación deportiva de balonmano?

Cuadro N° 14, Pregunta N° 11: Existe disposición de los miembros de la comunidad para participar en la creación de la escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si la mayoría estamos dispuestos a participar en la creación de la escuela	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
b	Solo participaría colaborando para arreglar la sede y la instalación deportiva	x	x	x	x	x	x	x	x		
c	Solo puedo participar ocasionalmente por razones de trabajo	x	x								

56

Cuadro N° 15, Pregunta N° 12: Cree usted que otras instituciones de la comunidad estén dispuestas a cooperar para la creación y puesta en marcha de la escuela de iniciación deportiva de balonmano

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si el Consejo Comunal es colaborador en ese tipo de actividades	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
b	La escuela también cooperaría porque involucra niños y niñas de la institución.	x	x	x	x	x	x				
c	Solicitar ayuda a la Alcaldía	x	x	x							

Cuadro N° 16, Pregunta N° 13: Hay en la comunidad personal capacitado que oriente y organice la práctica deportiva del balonmano y ayude en su difusión y conocimiento

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	No están capacitados en balonmano pero muchos conocen de futbol	x	x	x	x	x	x	x	x		
b	Los profesores de Educación Física	x	x	x	x	x	x				
c	No pero muchos estamos dispuestos a aprender y colaborar	x	x	x	x	x					

99 Cuadro N° 17, Pregunta N° 14: Dispone la comunidad de medios y recursos apropiados para llevar a cabo actividades de iniciación deportiva de balonmano?

	RESPUESTAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
a	Si cuenta con medios audiovisuales, cancha, solo faltaría acondicionar las instalaciones	x	x	x	x	x	x	x	x		
b	En la comunidad disponen de sitios amplios para reuniones y charlas.	x	x	x	x						
c	Solo faltaría el material deportivo que se requiere para la escuela	x	x	x	x	x	x	x			

Cuadro N° 18 MATRIZ FODA: Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la Comunidad El Guayabal Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

	DEBILIDADES (D)	FORTALEZAS
Factores Internos	<p>D1- Desconocimiento de la disciplina del balonmano.</p> <p>D2- Falta de personal que oriente y organice la práctica deportiva del balonmano.</p> <p>D3- Escasa organización de actividades deportivas en la comunidad.</p> <p>D4- Ausencia de material deportivo.</p>	<p>F1- Apoyo de la Comunidad preocupada por el bienestar de la población joven.</p> <p>F2- Vecinos participativos</p> <p>F3- Espíritu de Cooperación.</p> <p>F4- Agrado por la práctica deportiva.</p> <p>F5- Consejo Comunal organizado. y dispuestos apoyar</p> <p>F6- Escuela Bolivariana.</p> <p>F7- Comunidad organizada y con motivación para la autogestión de la escuela de Balonmano.</p> <p>F8- Ambulatorio Rural.</p>
Factores Externos		
OPORTUNIDADES (O)	ESTRATEGIAS (DO)	ESTRATEGIAS (FO)
<p>O1- Población joven en constante crecimiento.</p> <p>O2- Demanda de oportunidades para el desarrollo deportivo.</p> <p>O3- Interés por conocer la disciplina del balonmano.</p> <p>O4- Jóvenes con potencial para la práctica deportiva.</p> <p>O5- Apoyo de otras organizaciones de la comunidad.</p>	<p>E1- Propiciar Charlas, proyección de videos que permitan dar a conocer la disciplina del balonmano. (D1, O1, O3, O8).</p> <p>E2- Organizar juegos predeportivos de balonmano para atraer nuevos colaboradores y jóvenes jugadores. (D3-O5)</p> <p>E3- Gestionar ayuda ante el Consejo Comunal y la Dirección de Deporte de la Alcaldía. (D4-O5)</p>	<p>E4- Aprovechar la cooperación de las instituciones que hacen vida en la comunidad (Escuela, Consejo Comunal). (F5,F6,F8,O5)</p> <p>E5- Aprovechar la buena disposición a participar y cooperar por parte de vecinos y jóvenes interesados en el balonmano. (F1,F2,F3,O1,O2,O3,O4, O6,O7)</p> <p>E6- Gestionar ante organismos públicos y</p>

O6- Cancha Deportiva. O7- Disposición a participar en la creación de la Escuela y organización de Club Deportivo. O8- La comunidad cuenta con una serie de medios y recursos que pueden ser utilizados en el trabajo de difusión y promoción de la escuela de balonmano.		privados recursos para la formación de personal y duración de la Escuela de balonmano. (F5,F7)
AMENAZAS (A)	ESTRATEGIAS (DA)	ESTRATEGIAS (FA)
A1- Escazas oportunidades para la recreación y el sano esparcimiento. A2- Riesgos para la salud de la población joven. A3- Instalaciones deportivas que requieren adecuación y mejoras. A4- Venta clandestina de licor.	E7- Realizar visitas informativas a los diferentes sectores de la comunidad para dar a conocer el proyecto.(D1,A1) E8- Presentar el balonmano como una alternativa recreativa y deportiva que minimice riesgos en la población de niños, niñas y jóvenes. (D2,A2,A4) E9- Comprometer a padres y representantes y organizaciones comunitarias en la creación de la Escuela de Balonmano. (D3-A1)	E10- Implementar la práctica del balonmano desarrollando acciones que permitan la creación de una Escuela para esta disciplina.(F1,F2,F3,F4, A1,A2,A4) E11- Organizar a la comunidad en grupos de trabajo para la adecuación de las instalaciones. (Pintura, demarcación). (F7, A3). E12- Propiciar charlas por el Médico de la Comunidad para alejarlos del consumo de licor. (F8,A4)

Nota: Molina, A (2013)

Esta matriz F.O.D.A, se origina en la necesidad de afrontar de forma metódica y continua actividades de evaluación, para diagnosticar en la comunidad sus necesidades reales en esta materia. Se empleó dicha matriz

por ser una herramienta ampliamente utilizada por su objetividad, practicidad y viabilidad.

En tal sentido, la matriz F.O.D.A permite además de conocer las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas, generar estrategias que permitan potenciar las fortalezas y oportunidades, así como minimizar las amenazas y las debilidades, aprovechando los elementos allí detectados y que deben ser considerados al momento de poner en práctica dichas estrategias.

El resultado obtenido luego de la aplicación de la matriz F.O.D.A, se tiene que, la comunidad tiene una excelente disposición para participar y cooperar en la creación de la Escuela de iniciación de Balonmano, para ello cuenta con docentes y monitores de Educación Física que ayudarían a formar y capacitar a otros miembros de la comunidad interesados en participar como colaboradores. Además, manifiestan su disposición para conseguir la autogestión de la misma y la adecuación de las instalaciones deportivas existentes en la comunidad.

De igual forma, se contará con la participación de padres y representantes tanto como colaboradores como participes de la consecución de recursos para el funcionamiento de la Escuela, así mismo, junto al Consejo Comunal gestionar ante organismos públicos y privados los recursos para dotar de material deportivo a la escuela.

CAPITULO V

CREACIÓN DE UNA ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN BALONMANO PARA NIÑOS Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD EL GUAYABAL DEL ESTADO MÉRIDA

Exposición de Motivos

La creación una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal del Municipio Antonio Pinto Salinas del estado Mérida, representa un medio a través del cual se busca el desarrollo psicomotor, psicológico y social de los niños y jóvenes, a su vez se desarrolla paralelo con una mejor calidad de vida, la salud física y psíquica, además del aprendizaje de valores generales y específicos implícitos en la misma disciplina.

Por otra parte, es el resultado de la situación estudiada a nivel de esta disciplina deportiva en dicha comunidad, donde se evidencia la necesidad de establecer actividades que favorezcan la formación de los niños, niñas y jóvenes. En este sentido, se propone una organización que permitirá la planificación de actividades deportivas para atender un gran número de niños y jóvenes que se iniciarán en esta disciplina deportiva en dicha comunidad. Seguidamente se proyectan estrategias gerenciales que permitirán administrar los recursos humanos y materiales, la estructuración de acciones para su funcionamiento, así como el establecimiento de gestiones para iniciar la práctica deportiva del Balonmano en la comunidad El Guayabal.

De igual forma, se plantea la definición de la misión y la visión que tendrá como base la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva, los objetivos y acciones a cumplir, el diseño de estrategias gerenciales para su funcionamiento, así como la programación a ser aplicada dentro de la misma;

de esta manera se procura dar una mayor proyección a este deporte poco explorado en la zona, organizando para ello una serie de estrategias que permitan dar a conocer esta disciplina en el Municipio Antonio Pinto Salinas. En el ámbito organizativo se presenta un modelo de estructura basado en un organigrama de cargos para la escuela deportiva con su respectivo manual de funciones para los empleados.

Justificación e Importancia

La situación sociopolítica y educativa venezolana, trae consigo el desequilibrio de varios factores determinantes para la salud y la calidad de vida de los niños y jóvenes, sedentarismo, descomposición del núcleo familiar y social, inestabilidad afectiva y emocional, deterioro del ambiente, agresividad y violencia, entre muchos factores que obligan la incorporación de alternativas deportivas como una manera de contrarrestar esta situación.

En tal sentido, el diseño de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano se apoya en el diagnóstico realizado a través de la aplicación de una encuesta en la comunidad objeto de estudio; donde se evidencia la necesidad de crear un modelo de escuela que permita la iniciación de los niños y jóvenes en la práctica deportiva de esta nueva disciplina en correlación con una organización eficaz que administre los recursos humanos y materiales de que se dispone y de esta manera elevar los niveles de participación y calidad deportiva de los niños y jóvenes que hacen vida en la comunidad El Guayabal.

Objetivo General

Implementar la práctica del Balonmano a través de la creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Objetivos Específicos

Incorporar a los niños, niñas y jóvenes en la práctica del balonmano para que se alejen del sedentarismo y de actividades riesgosas para su salud.

Convertir la práctica del Balonmano en un hábito que perdure en el tiempo.

Relacionar a los deportistas con un ambiente deportivo apto para sus necesidades e intereses.

Formar a los niños y jóvenes en valores y actitudes tales como la disciplina, la cooperación y la integración.

Difundir el deporte inicial como la base para la formación de futuros deportistas en la práctica de esta disciplina de Balonmano.

Contexto Teórico

Las Escuelas comunitarias de Iniciación Deportivas en la actualidad, son consideradas como una alternativa social que busca contribuir a la igualdad de oportunidades entre los niños y jóvenes de ambos sexos, para el desarrollo de sus capacidades y habilidades en su formación plena los cuales generalmente pertenecen a comunidades rurales de escasos recursos.

Por otro lado, en el ámbito venezolano, las Escuelas Comunitarias de Iniciación Deportiva se conectan con diversas políticas sociales que centran su atención, en los niños y jóvenes a los que los monitores titulados o entrenadores inician en la práctica deportiva o enseñan a perfeccionar el deporte seleccionado. Todas estas clases y entrenamientos son desarrolladas en horarios extraescolares a fin de favorecer la participación de todos los niños y jóvenes de la comunidad.

Por lo general, dichas escuelas se convierten en espacios de apertura para niños, niñas y jóvenes, dando al deporte una importancia que sirve de

plataforma su formación integral, que ha de ser ayudado desde una visión del deporte organizado.

Misión y Visión de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano

Misión

Promover actividades para la formación física, deportiva, psíquica, recreativa, cultural; además de contribuir en el comportamiento individual de los niños, niñas y jóvenes de la comunidad El Guayabal, a través de la práctica deportiva de balonmano, basados en el desarrollo de los valores como la solidaridad, la honestidad, la responsabilidad, el respeto y el compañerismo, los cuales son importantes para la formación del ser integral.

Visión

Lograr la formación de niños y jóvenes a través de los programas de enseñanza con los cuales se pueda alcanzar un buen desarrollo físico y mental, adquiriendo así, talentos deportivos de nivel participativo y competitivo, que puedan representar al Municipio Antonio Pinto Salinas en competencias municipales, estadales y nacionales en la disciplina de balonmano, mejorando la calidad de vida de los niños y jóvenes participantes; así como también en lo que respecta a la disciplina, el compañerismo, los valores éticos y morales, entre otros. A través de la buena organización y administración de nuestra Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva, se lograrán grandes resultados, los mismos ayudarán a que nuestra institución sea modelo para las demás instituciones que hacen vida en nuestro municipio y nuestro estado.

Alcance

La Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano formará a niños, niñas y jóvenes entre los 8 a 14 años, pertenecientes a la población de la Comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Estrategias de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano

En este se describen los aspectos concernientes a la planificación, como el proceso que se realiza en cualquier nivel de acción de los individuos y de las organizaciones y que siempre está dirigido hacia el logro de objetivos, a través de la selección de los recursos más adecuados.

Al respecto, es oportuno señalar que las fases de la planificación son las mismas para cualquier situación y en cualquier nivel. Su grado de complejidad lo va a determinar las características específicas de la comunidad o institución y de las condiciones en que se realiza. En todo caso, los pasos o etapas principales de este proceso fueron: la formulación de objetivos, contenidos, estrategias, el establecimiento de las acciones, la determinación de recursos, el tiempo de ejecución y la evaluación.

De tal manera, que una vez realizado el diagnóstico de la problemática planteada, se confirmó la necesidad de llevar a cabo una planificación que permitiera dar solución a la realidad observada. Para lo cual se atendieron todos los factores que pudieran intervenir de una u otra forma en el cumplimiento de las mismas, una vez examinados los recursos humanos y materiales, se procedió a la planificación de las acciones que a continuación se exponen.

Cuadro 19**PLAN DE ACCIÓN**

Objetivo General: Implementar un conjunto de acciones que permitan la creación de la Escuela de Iniciación Deportiva y el desarrollo del balonmano en la Comunidad El Guayabal

Objetivo	Contenido	Estrategia	Actividades	Recursos	Tiempo	Evaluación
Realizar reunión con los miembros de la Comunidad para dar a conocer el Proyecto de la Escuela de Iniciación Deportiva	Importancia de la Práctica Deportiva Escuela de Iniciación Deportiva de Balonmano	Charla	Conversatorio con Padres, Representantes, Vecinos, Consejo Comunal	Humanos: Facilitador- Investigador Consejo Comunal Docentes Educación Física Materiales: Pizarra, Marcadores Sillas	2 horas	Guía de Observación
Presentar el Proyecto de la Escuela de Iniciación Deportiva ante los niños y jóvenes de la comunidad para motivarlos a participar	Escuela de Iniciación Deportiva de Balonmano El Balonmano como disciplina deportiva	Charla Video	Conversatorio con los niños y jóvenes de la Comunidad El Guayabal Presentación del Proyecto	Humanos: Facilitador- Investigador Niños y Jóvenes de la Comunidad Materiales: Pizarra Marcadores Video beam CD.	2 horas	Guía de Observación
Vincular a los niños y jóvenes a la historia, práctica y realidad del balonmano.	Historia Evolución y del Balonmano	Exposición	Breve Reseña de la Historia del Balonmano Origen y evolución	Humanos: Facilitador- Investigador Niños y Jóvenes de la Comunidad Materiales: Pizarra Marcadores Video beam	2 horas	Guía de Observación

Familiarizar a los futuros practicantes con los aspectos básicos del Balonmano para iniciarlos en la práctica deportiva	Fundamentos del Balonmano Reglas Básicas del Juego de Balonmano	Exposición Video Experiencia Vivencial	Explicación de los Fundamentos del Balonmano Organización de Juego de Exhibición	Humanos: Facilitador- Investigador Niños y Jóvenes de la Comunidad Materiales: Pizarra Marcadores Video beam CD.	2 horas	Guía de Observación
Elegir la Junta Directiva y el Consejo de Honor de la Escuela de Iniciación Deportiva para su adecuada organización	Junta Directiva Y Consejo de Honor	Asamblea de Ciudadanos	Postulación y Elección de Miembros para la Directiva a través del voto	Humanos: Facilitador- Investigador Consejo Comunal Docentes Educación Física Padres Representantes Materiales: Pizarra Marcadores Hojas Blancas Lapiceros	2 horas	Guía de Observación
Registrar la Escuela de Iniciación Deportiva de Balonmano para su debido funcionamiento	Acta Constitutiva	Elaboración de Documento	Presentación del Documento ante la Notaría Pública para su correspondiente registro	Humanos: Facilitador- Investigador Padres Representantes	1 Semana	

Acciones Gerenciales para la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano

En este capítulo, se presenta la ejecución de la planificación, para lo cual se cotejaron los datos recopilados y se explica cómo se desarrolló lo planificado. A continuación, se exponen las acciones logradas durante el desarrollo de la investigación en relación a diseñar un plan gerencial dirigido a la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Actividad Nº 1

En el primer encuentro, luego de la bienvenida a los participantes; se presentó el material a desarrollar, se explicó la metodología a emplear en cada uno de los encuentros y se dio a conocer la agenda del día. El objetivo de esta primera acción fue realizar reunión con los miembros de la Comunidad para dar a conocer el Proyecto de la Escuela de Iniciación Deportiva. Durante la actividad cuyo contenido estuvo relacionado con la importancia de la práctica deportiva y específicamente del balonmano se comunicó a los presentes la temática antes referida.

Seguidamente, el investigador-facilitador dio inicio a la actividad ofreciendo a los presentes una charla acerca de la importancia de la práctica deportiva y los beneficios que se logran con la misma. Al respecto, expuso que quienes practican deporte con regularidad mejoran su estado de salud y su calidad de vida, porque la realización regular y sistemática de una actividad física adecuada, es sumamente beneficiosa para la prevención de enfermedades y para el desarrollo.

Pero en el caso particular de niños/as y jóvenes esta favorece además, el crecimiento, mejora el desarrollo muscular, mejora los reflejos y la coordinación, canaliza la agresividad, enseña el trabajo en equipo, la

solidaridad, el respeto y fomenta igualmente la competitividad que si se desarrolla con moderación puede ser muy beneficiosa en su vida. En el caso de los deportes de equipo se amplía además la cantidad de beneficios para los niños y jóvenes. Aprenden la importancia de contar con los demás lo que desarrolla su sociabilidad; entienden la importancia de respetar la autoridad; la necesidad de seguir las reglas y la trascendencia de respetar a los rivales. Asimismo, continuo el facilitador por todos es conocido que quien practica deportes frecuentemente suele ser menos propenso a hábitos muy perjudiciales como el consumo de tabaco, alcohol o drogas sustancias nocivas para el organismo.

En este sentido, expresó que es muy recomendable fomentar en la población de niños/as y jóvenes la práctica de una disciplina deportiva como complemento a su desarrollo y bienestar integral, aunado a ello es un tipo de actividad que permite a padres y representantes integrarse a las actividades extraescolares de sus hijos siendo un ambiente propicio para compartir, más aun, en la zona rural dado que por su ubicación son muy pocas las oportunidades recreativas que este tipo de comunidades brinda a los niños/as y jóvenes.

En este punto de la charla, algunos de los asistentes, miembros de la comunidad expresaron que en ocasiones la falta de instalaciones, profesores o material deportivo influye de manera negativa en la práctica deportiva que los jóvenes quisieran realizar. Otros manifiestan que para practicar algún deporte, especialmente los de equipo se deben trasladar al pueblo debido a que en muchas escuelas tienen las mismas o similares limitaciones, lo cual genera gastos de transporte y representa el traslado no solo de los niños/as y jóvenes, sino de los representantes.



Imagen N° 4 Actividad N°1

A estas inquietudes el facilitador, respondió aceptando que lo señalado es una realidad, sin embargo, acotó que hay deportes que no requieren de grandes infraestructuras ni de inversiones para la práctica del mismo, tal es el caso del balonmano, que aunque es una disciplina poco conocida en la zona, bien puede implementarse sin mayores problemas ya que como se señaló anteriormente no ocasiona gastos considerables, y la misma puede ser practicada por varones y hembras.

Seguidamente, el investigador-facilitador expreso a los presentes que dado que era una disciplina nueva en la comunidad, sería necesario organizar la práctica del mismo de manera formal, a fin de que la iniciación deportiva, proporcione en este caso específico, el aprendizaje de las rutinas indispensables para la práctica del balonmano, con fines de rendimiento deportivo; y aunque generalmente, la iniciación deportiva se asocia con las edades tempranas, estos procesos pueden ser tanto para niños como adultos. A tal fin, procedió a explicar brevemente el proyecto de creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano y los requerimientos para la debida conformación de la misma.

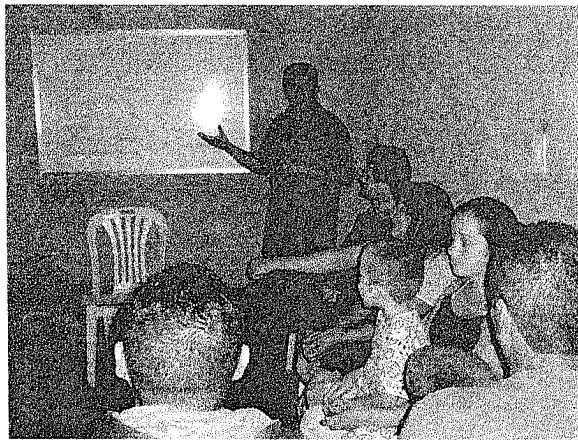


Imagen Nº 5 Actividad Nº 1

Luego de concluida esta parte de la actividad, los asistentes manifestaron su disposición a participar en el proyecto y colaborar en la medida de sus posibilidades para el logro del mismo, a su vez manifestaron la posibilidad de ayudar en la realización de las gestiones necesarias ante los organismos competentes. De esta manera se dio por concluida la reunión, el investigador-facilitador agradeció a todos la presencia y colaboración prestada para la organización y realización de la misma, por su parte los miembros de la comunidad se mostraron satisfechos e interesados ante el proyecto de creación de la escuela quedando a la orden para realizar algunas actividades preliminares como es la promoción de la misma en el resto de la comunidad.

Actividad Nº 2

Para la segunda actividad planificada cuyo objetivo fue presentar a los niños, niñas y jóvenes de la comunidad El Guayabal el proyecto de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva para motivarlos a participar, se desarrollaron contenidos referidos a la Escuela y al Balonmano como disciplina. El facilitador dio la bienvenida a todos y realizó una breve introducción en relación a la actividad a cumplir y seguidamente dio inicio a la misma, preguntando quiénes de los presentes han practicado el balonmano o

conocen acerca de este deporte, la totalidad de los asistentes respondió que ninguno ha jugado balonmano y solo dos tenían idea de cómo era el deporte.

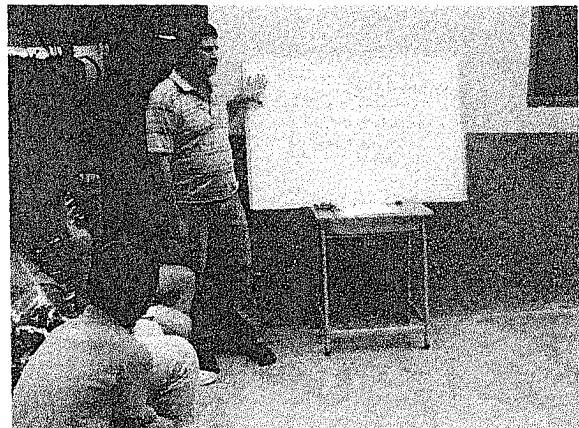


Imagen N° 6 Actividad N°2

Luego de intercambiar opiniones, el facilitador procedió a explicar que es una Escuela de Iniciación deportiva. Comenzó por explicar que la iniciación deportiva es el proceso que comprende el aprendizaje inicial de un deporte o varios deportes de una forma específica, la finalidad de organizarlo a través de una escuela se debe a que ello le confiere un aspecto pedagógico, desde este punto de vista se entiende que la iniciación deportiva es un proceso de enseñanza-aprendizaje, seguido por un individuo, a fin de adquirir los conocimientos y la capacidad de ejecutar la práctica de un deporte. Estas escuelas en su mayoría tienen por objetivo promover la formación física de niños, adolescentes y adultos. Una vez aclarado el punto referido a la Escuela el investigador facilitador continúo explicando que el balonmano es una disciplina deportiva de reciente data, aun cuando algunos historiadores dicen que llegó a practicarse en la antigua Grecia.

Seguidamente, explicó a los niños/as y jóvenes que el balonmano es un deporte de pelota en el que se enfrentan dos equipos, cada uno de siete jugadores, seis son jugadores de campo y uno es portero. Este deporte goza de cierta popularidad en países como España, Alemania, Suecia y Francia, entre otros. Asimismo, señaló que en sus inicios no se jugaba tal como ahora

y no tenía unas reglas claramente definidas, tampoco era un deporte reconocido y solo se practica en unos pocos países de Europa, aunque en la actualidad tiene un gran auge en muchos países incluyendo algunos de Latinoamérica. En los inicios el balonmano tenía cierta similitud como el fútbol, de hecho, surgió como su contraposición, por tanto jugaban con medidas similares a las de un campo de fútbol e incluso con 11 jugadores.

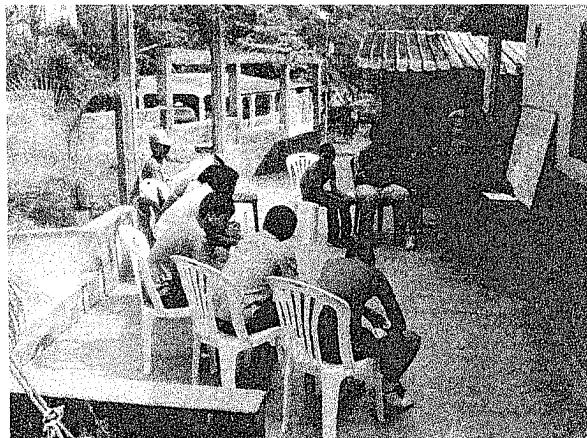


Imagen N° 7 Actividad N° 2

Para finalizar, el facilitador proyectó un video de un juego de balonmano donde se pudo evidenciar algunos aspectos referidos durante la charla ofrecida, los mismos fueron tratados en una ronda de preguntas y respuestas que permitieron aclarar dudas y cubrir las expectativas de los participantes en relación al tema del balonmano; también indicó que en la próxima actividad se presentara información más amplia en relación al origen y evolución del balonmano, así como otros aspectos de interés sobre esta disciplina deportiva.

Luego de ello, el investigador-facilitador dio a conocer el proyecto de creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva y dio lectura a los pasos que han de seguirse para ello, inmediatamente algunos de los asistentes preguntaron si cualquiera podía participar, a lo que el facilitador respondió que todos los interesados pueden participar ya sea como jugadores o colaboradores en la Escuela una vez este creada y en

funcionamiento. Para cerrar agradeció a todos los niños/as y jóvenes su asistencia, el interés demostrado, así como la buena disposición manifestada para colaborar en la ejecución del proyecto de esta manera se dio por concluida la segunda actividad.

Actividad Nº 3

La tercera acción tuvo como objetivo vincular a los niños y jóvenes a la historia, práctica y realidad del balonmano a fin de que obtengan conocimientos sobre este deporte, en ella se desarrollaron contenidos referidos a la historia, origen y evolución del mismo. Concluidas las actividades de saludo y presentación el investigador-facilitador dio a conocer la agenda del día y realizó la introducción a la actividad. Inmediatamente, comenzó a realizar la exposición acerca del origen del balonmano.

En cuanto a los orígenes, el facilitador señaló que para establecer los orígenes del balonmano, los investigadores tratan de buscar similitudes y puntos de contacto con juegos propios de los griegos y de los romanos. A continuación se presentó una reseña en la que se habla del posible origen del balonmano, en cualquier caso, también es cierto que en la antigua Grecia existió el "juego de urania" en el que se usaba el balón de medidas parecido a una manzana, que debía ser sostenido en el aire.

También entre los romanos, el médico Claudio Galeno había aconsejado a sus enfermos la práctica del "Harpaston", una modalidad que se realizaba con una pelota y con las manos. Aquello se producía alrededor de los años 150 a. de C. Mucho más adelante, ya en la Edad Media, el trovador Walter Von der Vogelwide describió asimismo el "juego de la pelota", que consistía en atrapar el balón en vuelo de una forma parecida a como se lo pasan ahora los jugadores de balonmano. Era practicado principalmente en la Corte y los trovadores lo bautizaron como el "Primer Juego de Verano". Sin embargo, esto son solo conjeturas sobre posibles orígenes del juego que se conoce hoy en día como balonmano. Un juego del que también se ha

encontrado información y en el que se encontró más similitudes al balonmano fue el llamado "Raffballspied". Fue inventado por un profesor de gimnasia en el siglo XIX en Europa Central.

Más tarde, continuo explicando el facilitador, se le atribuyó el establecimiento de este deporte a J. Kleiner, quien lo llamó Ceska-Hazena, que traducido es algo así como "balón de mano checo". Sin embargo, a finales de este mismo siglo XIX, concretamente en el año 1898, se creó el handbolt introducido como deporte de escuela por el danés H. Nielsen, jugándose aún con 11 jugadores y sin unas reglas todavía bien preestablecidas y estructuradas. Este deporte se extendió especialmente por los países escandinavos y sería el preludio del balonmano moderno.

Sin embargo, para otros historiadores, M. Heiser es considerado el creador del handball moderno. Heiser, estableció ciertas normas, como la dimensión del campo que son de 40x20, y estableció la posesión máxima de la pelota en manos de un mismo jugador en 3 segundos, además de utilizar porterías que hasta entonces no se utilizaban para los diferentes juegos con manos, en sus inicios fue un deporte practicado eminentemente por mujeres y, quizá por eso, tardó en desarrollarse como lo hiciera años después.



Imagen N° 8 Actividad N° 3

Asimismo, existe otra explicación, aunque para muchos inverosímil, es la versión sudamericana, según la cual el profesor uruguayo de gimnasia Antonio Valera realizó en 1914 una mezcla de baloncesto, rugby y fútbol, que se practicó en algunas zonas de la costa argentina y del que se realizó un primer encuentro oficial en el estadio de Montevideo en 1916. Este extraño juego fue visto, según la misma versión, por unos marineros alemanes que se interesaron por él y al concluir la guerra lo trasladaron a Alemania, donde acabaría de pulirse hasta convertirse en el balonmano actual.

El siglo XX fue determinante para la confección del balonmano. En 1926, la Federación Internacional de Atletismo Amateur se reunió en la Haya para determinar una comisión encargada del establecimiento de un reglamento y unas bases para la práctica de la disciplina deportiva. En 1927 se pidió la inclusión del hándbol en el programa de los Juegos Olímpicos. Al año siguiente se fundó en Ámsterdam la Federación Internacional de Balonmano con el apoyo de once representantes de distintas nacionalidades. Por tanto, se considera que Alemania fue el país en el que creció y se crió el balonmano que hoy en día se conoce.

Luego de concluido la explicación acerca de los orígenes del balonmano, el investigador- facilitador señaló que hay versiones diferentes sobre los inicios de este deporte, sin embargo, esta es la versión más aceptada entre los conocedores de la historia del “hándbol”.

En la actualidad el balonmano ha evolucionado en los siguientes aspectos, número de jugadores, algunas reglas, entre otros. A continuación el facilitador realizó una descripción de los aspectos básicos que se contemplan para la práctica del balonmano actual. Desde sus orígenes hasta la actualidad algunos de los cambios ocurridos en el balonmano estuvieron referidos a aspectos tales como el número de jugadores, las reglas, la modalidad, así en la primera parte del siglo XX, el balonmano fue jugado en el estilo de once contra once, que se practicaba al aire libre en campos de fútbol y, de hecho, esta versión del juego sigue siendo practicada por

personas en países como Austria y Alemania. Entre lo más destacado estaba el hecho de que el nuevo deporte debía jugarse con 11 componentes y que la zona se desplazó a los 11 m. Las porterías eran idénticas a las de fútbol. Se introdujo también el "dribling" y la lucha por la posesión del balón, lo que ofreció más espectáculo y dinamismo.

A medida que la popularidad del balonmano comienza a subir en toda Europa, se estudian nuevas modificaciones en el norte de Europa, debido a su clima más frío. La necesidad de practicar el balonmano en interior se hizo evidente, en esta modalidad este deporte se transformó en un juego más rápido y vistoso, que ayudó a que el resto de Europa, empezara a practicarlo. Con el paso de los años, el balonmano comenzó a practicarse en pista cubierta, lo que hizo que el número de jugadores se redujera a siete.

Para finalizar la actividad, el investigador-facilitador proyectó en un video donde se pudieron observar algunas fotografías de los inicios del balonmano así como un corto, donde se pudo ver como se juega hoy en día, los niños y jóvenes manifestaron su agrado por la actividad, hicieron gran cantidad de preguntas en relación a quienes podían jugar, hasta que edad podían jugar, en que terreno se jugaría, entre otras, el facilitador respondió una a una cada pregunta, al concluir a ronda de preguntas señalaron que ciertamente este deporte pareciera haber tomado reglas, jugadas y pases del básquetbol y el futbol, lo que para ellos ya es conocido y practicado por muchos, consideran que el juego es interesante, novedoso, no muy complicado y no requiere de equipos costosos, De esta manera se dio por concluida la actividad del día, el facilitador agradeció a todos su asistencia y el interés demostrado, así como la excelente disposición para crear la ECID en balonmano.



Imagen Nº 9 Actividad Nº 3

Actividad Nº 4

Esta acción tuvo por objetivo familiarizar a los futuros practicantes con los aspectos básicos del Balonmano para iniciarlos en la práctica deportiva. Durante la actividad se presentó una exposición acompañada de un video para explicar a los niños y jóvenes los aspectos básicos del balonmano, equipo, jugadores, reglas, implementos; así como observar la cancha y sus diferentes zonas. Para iniciar la jornada el investigador-facilitador, dio la bienvenida a todos los asistentes, dio lectura a la agenda del día e informó que luego de concluida la exposición realizarían una experiencia vivencial en la que todos los participantes llevaran a la práctica lo aprendido hasta ahora.

Para dar inicio a la actividad el facilitador proyectó una serie de diapositivas en las que se observa la cancha o campo de juego dependiendo de la modalidad de juego, si es al aire libre o cubierto, así como las medidas de las mismas, indicó que el **terreno de juego** es un rectángulo de 40 metros de largo y 20 metros de ancho, que consta de dos áreas de portería y un área de juego. Las líneas más largas se llaman líneas de banda y las más cortas líneas de gol (entre los postes de la portería) o línea exterior de portería (a ambos lados de la portería). Las porterías estarán firmemente fijadas al suelo o a las paredes que están detrás de ellas. Sus medidas

interiores serán de 2 m de alto y 3 m de ancho. Debe haber un pasillo de seguridad alrededor del terreno de juego, con un ancho mínimo de 1 metro por el exterior de las líneas de banda y de 2 metros tras la línea de gol y línea exterior de la portería. Las características del terreno de juego de ninguna manera deben ser modificadas durante el partido en beneficio de un solo equipo.

Seguidamente, explicó lo referido al tiempo de juego; la **duración** normal del **partido** para todos los equipos con jugadores de más de 16 años es de dos tiempos de 30 minutos, con 10 minutos de descanso. Para los equipos de jóvenes entre 12 y 16 años es de dos tiempos de 25 minutos, y para la edad comprendida entre los 8 y los 12 años de dos tiempos 20 minutos; en ambos casos el descanso será de 10 minutos. Si se diera el caso de un empate después del primer período de prórroga, se juega un segundo período después de 5 minutos de descanso. Este período de prórroga también consta dos tiempos de 5 minutos con un minuto de descanso. Si el partido sigue aún empatado, el ganador se determinará de acuerdo a las reglas particulares de la competición.

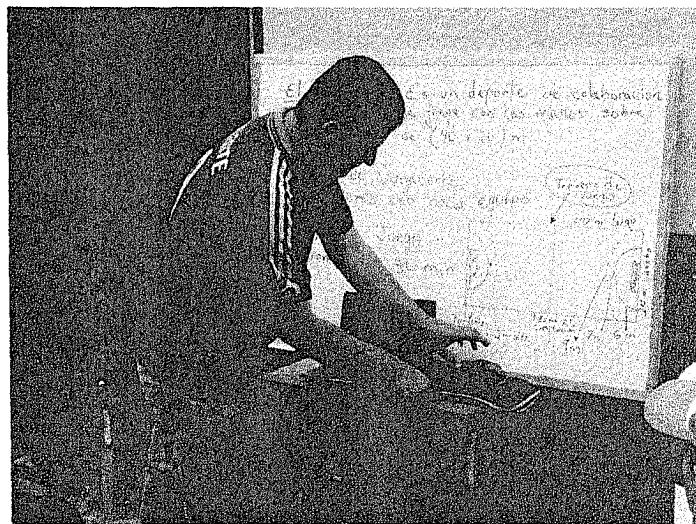


Imagen N° 10 Actividad N° 4

En el caso en que la decisión sea utilizar lanzamientos de 7 metros como forma de desempate para determinar un ganador, se seguirá el procedimiento indicado más abajo. El tiempo de juego comienza con el toque de silbato del árbitro para el saque de centro inicial. Termina con la señal de final automática del cronómetro mural público o del cronometrador. Si no suena esta señal, el árbitro indicará con el toque de silbato que ya ha finalizado el tiempo de juego.

En el caso del equipamiento, explicó el investigador, el balón debe estar fabricado de piel o material sintético, su forma debe ser esférica, la superficie no debe ser brillante ni resbaladiza. El tamaño del balón, es decir, su circunferencia y peso, varía según las diferentes categorías de los equipos, son:

- 58- 60 cm y 425-475 gr (Tamaño 3 de la IHF) para Hombres y para chicos (de más de 16 años);
- 54-56 cm y 325-375 gr (Tamaño 2 de la IHF) para Mujeres y chicas (de más de 14 años) y chicos (12 a 16 años);
- 50-52 cm y 290-330 gr (Tamaño 1 de la IHF) para chicas (8 a 14 años) y chicos (8 a 12 años).

En cuanto al equipo el investigador-facilitador, señaló que un equipo se compone de hasta 14 **jugadores**. Estos deberán estar presentes en el terreno de juego, simultáneamente, un máximo de 7 jugadores, el resto de los jugadores son reservas. Durante el encuentro, el equipo tiene que tener designado siempre a uno de los jugadores como portero en el terreno de juego.

No obstante, un jugador designado como portero puede convertirse en jugador de campo en cualquier momento. Igualmente, un jugador de campo puede convertirse en portero .Un equipo tiene que tener en el terreno de juego por lo menos 5 jugadores al comienzo del partido. El número de jugadores de un equipo se puede incrementar hasta 14, durante el partido incluida la prórroga. El partido puede continuar, incluso si uno de los equipos

en el terreno de juego se ha reducido a menos de 5 jugadores. Son los árbitros los que deben juzgar, en cada caso, cuándo debe suspenderse el encuentro definitivamente. Los jugadores tienen cada uno su posición dentro de la cancha, y son las siguientes: Portero, extremos, laterales, pivote y central, el facilitador explicó la función, las posiciones son específicas unas de ataque y otras de defensa.

Concluida esta parte de la actividad, de carácter teórico para que los jóvenes se familiarizaran con los aspectos básicos del juego se procedió a realizar la experiencia vivencial, en la cual se dio a conocer otros aspectos del juego tales como las saques, los pases, tipos de bote, el ataque, la defensa, entre otros. Una vez en el terreno los jóvenes se mostraron entusiasmados con la primera clase práctica, la totalidad de ellos manifestó su interés y disposición para conformar equipos de las diferentes edades. Ya en el campo el facilitador indicó las posiciones sorteó el balón y fue explicando que debía hacer cada jugador.

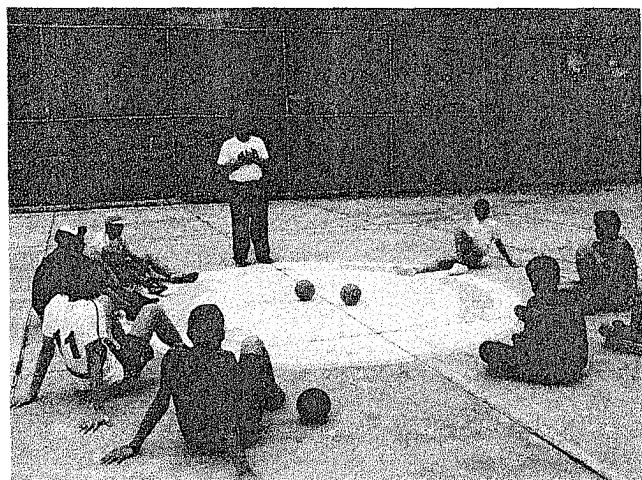


Imagen N° 11 Actividad N° 4

A medida que se desarrollaba la práctica explicó que se podía hacer y que no para no cometer faltas, de igual forma orientó cómo sacar, como botar el balón, como hacer los pases de manera correcta, en todo momento fue orientando a los jóvenes quienes se mantuvieron muy atentos a las

indicaciones que ofrecía el facilitador. Con la práctica inicial en campo se dio por concluida la cuarta actividad, que resultó muy motivadora tanto para los jóvenes como para el facilitador, pues se superaron las expectativas que se tenían hasta el momento.

Actividad Nº 5

La quinta acción planificada tuvo como objetivo elegir la Junta Directiva y el Consejo de Honor de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva para su adecuada organización. En la misma se desarrollaron contenidos referidos a la Junta Directiva y el Consejo de honor, así como el procedimiento a seguir para registrar formalmente la Escuela Iniciación Deportiva.

Al inicio de la actividad, el investigador-facilitador, dio la bienvenida a todos y agradeció la numerosa asistencia a las actividades anteriores, así como el apoyo ofrecido durante las mismas. Luego continuó leyendo la agenda del día y los puntos a desarrollar. Ya cumplidas las actividades de promoción del proyecto de la Escuela de Iniciación deportiva, mas las charlas y exposiciones realizadas para dar a conocer el balonmano entre los habitantes de la comunidad El Guayabal, se procedió a realizar la consulta de los requisitos necesarios para llevar a cabo el registro de la escuela. A tal fin, el investigador realizó una reunión con los vecinos y voceros del Consejo Comunal, para informar los pasos a dar a para la elección de la Junta Directiva y el Consejo de Honor, como estaban conformados ambos y las funciones que debían cumplir en la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva.

Una vez aclaradas las funciones de ambos y con el visto bueno de los vecinos se realizó una convocatoria para realizar la Asamblea de Ciudadanos, en la cual se efectuó la elección de la Junta Directiva y el Consejo de Honor, luego se procedió a realizar la inscripción de los jóvenes como integrantes de la Escuela y como jugadores, para ello se tomaron en

cuenta las edades de manera de organizarlos por categorías como corresponde.

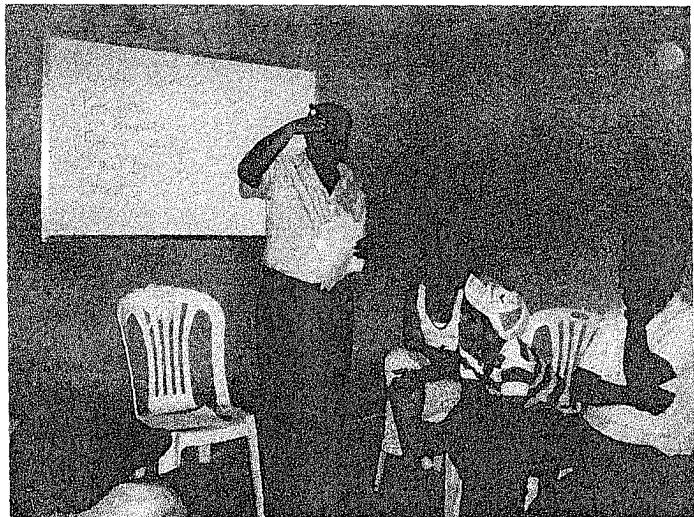


Imagen N° 12 Actividad N° 5

Recordó a todos los asistentes que la creación de la Escuela de Iniciación Deportiva de Balonmano es sin ánimo de lucro, lo que implica que no posee recursos económicos propios; esto hace que se solicite la vinculación de entidades oficiales y privadas, para financiar los costos de esta proyecto, también insistió en que su objetivo primordial será propiciar una nueva cultura deportiva orientada hacia el desarrollo integral de los jóvenes y la búsqueda de talentos a través de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano “El Guayabal” en el Municipio Antonio Pinto Salinas.

Asimismo, hizo énfasis en que el esquema de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano, estará caracterizado por ser: Socializador: que integre los niños, niñas y jóvenes entre sí, con obligaciones sociales; Pedagógico progresivo: con la intención de conseguir la máxima competencia en el deporte balonmano; Posibilitador: de adquisición de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes para desenvolverse lo más eficazmente en el balonmano; y Experiencial: que

permita el contacto y adquisición de capacidades funcionales aplicadas y prácticas.

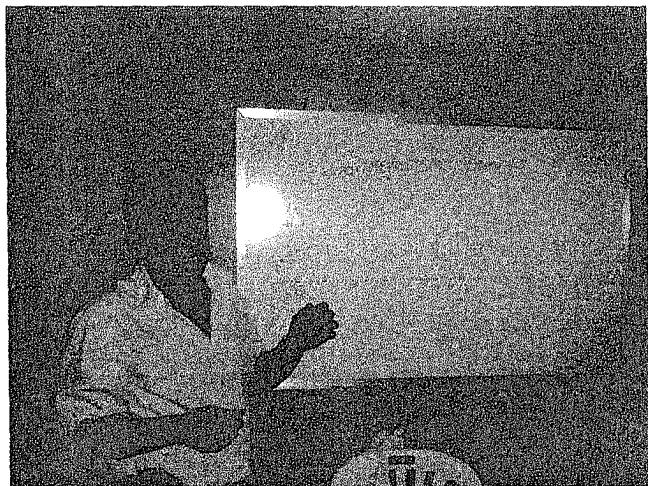


Imagen N° 13 Actividad N° 5

Seguidamente, el facilitador informó a los presentes de cada uno de los recaudos solicitados y ya listos para elaborar la Carpeta de la Escuela y el documento para su debido registro en la notaría municipal, explicó que para ello se contó con la colaboración de un Abogado y del Director de Deportes de la Alcaldía Antonio Pinto Salinas, lo que permitió agilizar todos los trámites pertinentes.

De esta manera finalizó con la quinta actividad planificada para la creación de la ECID en Balonmano, es de destacar la nutrida asistencia a esta actividad y la participación voluntaria tanto en la Junta Directiva como en el Consejo de Honor, así como el compromiso de quienes lo integran de colaborar y gestionar todo lo necesario para la escuela a fin de garantizar su adecuado funcionamiento.

Actividad N° 6

La sexta y última actividad fue registrar la ECID de Balonmano para su debido funcionamiento. Para ello, se dieron los siguientes pasos; una vez realizada la elección y elaborada toda la documentación exigida por los

organismos deportivos locales y nacionales se procedió a la redacción del documento con el asesor legal y su correspondiente firma, luego fue llevado ante el Notario Público donde fue registrado, quedando creada de manera formal la ECID de Balonmano.

La ECID además, fue registrada en el Ministerio del Poder Popular para el Deporte y ante la Dirección de Deportes de la Alcaldía, esto con fines legales y para de ser posible se le asignen recursos a través de los organismos deportivos, lo que permitirá la adquisición de material deportivo. Con esta última actividad se dio por concluida la ejecución de acciones del Plan Gerencial cuya finalidad fue la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano.

CAPÍTULO VI

LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Presentación

Este aparte, brinda información importante acerca de la evaluación general de los resultados, una vez ejecutado el plan de acción, lo cual permite analizar las fortalezas y debilidades, así como reorientar el trabajo y establecer nuevas metas.

Una vez culminada la ejecución de las actividades planificadas, se dio el proceso de evaluación de las mismas, acotando que en las actividades comunitarias y el trabajo de equipo son los medios perfectos para dar solución a la problemática detectada, por cuanto estas permitieron diseñar un plan gerencial dirigido a la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

La planificación de estas acciones motivó a los vecinos a interrelacionarse y a trabajar en equipo lo que influyó positivamente para que dejaran de ser simples espectadores en relación a la situación deportiva de los niños y jóvenes de la comunidad y se integraran en las acciones organizadas para el logro de la creación de la ECID. En este orden de ideas, la evaluación permitió determinar el resultado de los objetivos. A continuación se presenta la evaluación general de las actividades realizadas.

Se cumplió totalmente con el cronograma de actividades planificadas en el plan de acción. Las expectativas del grupo fueron cubiertas, generando comentarios positivos en los miembros del Consejo Comunal y de la comunidad en general, así como en docentes y alumnos de la institución.

Se logró la sensibilización y motivación de los habitantes de la comunidad El Guayabal en Santa Cruz de Mora, para participar activamente en la ejecución de las acciones propuestas en el plan gerencial diseñado para la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano y de esta manera buscar una mejor calidad de vida para todos.

Las temáticas desarrolladas resultaron de suma importancia, puesto que se abordaron los temas según las necesidades observadas en el diagnóstico, logrando la integración de los miembros de la comunidad quienes expresaron su deseo de superar las dificultades, transformando debilidades en fortalezas y alcanzar el objetivo planteado.

El desarrollo de la investigación permitió la generación de un proceso de cambio de actitudes y conductas sobre la gestión de los miembros de la comunidad en relación al logro de mejoras para el colectivo, activando la actividad deportiva comunitaria y de esta forma, la salud de la población y disminuyendo los impactos negativos que representan las drogas y el alcohol, entre otros. Este proceso estuvo orientado particularmente a potenciar la participación de las organizaciones comunales (mujeres y hombres), jóvenes y niños de la escuela, de la comunidad, dando un especial protagonismo a la participación de toda los vecinos y conseguir que la mayoría de participantes al finalizar el estudio estén plenamente concienciados y capacitados en torno al tema de la importancia de la práctica deportiva y de la ECID de Balonmano.

Los habitantes de la comunidad El Guayabal en Santa Cruz de Mora, manifestaron gran satisfacción por el trabajo realizado, adquiriendo el compromiso de llevar a la práctica en la comunidad las diferentes orientaciones y experiencias vividas.

Durante la ejecución de las diferentes actividades, se observó un ambiente de armonía, receptividad e integración por parte de los docentes educación física, facilitador-investigador, miembros del Consejo Comunal, vecinos, niños y jóvenes, evidenciándose valiosos aportes,

ideas y sugerencias para el logro de los objetivos de la investigación.

Los recursos utilizados para el cumplimiento de trabajo fueron suficientes y oportunos, los cuales facilitaron el desarrollo efectivo de las diferentes actividades planificadas y realizadas.

CAPÍTULO VII

EVALUACIÓN DEL PROCESO

El presente trabajo se dirigió a diseñar un plan gerencial dirigido a la Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Según los resultados obtenidos, se plantearon varios objetivos específicos los cuales se lograron en cada una de las fases que se realizaron eligiendo para esto la investigación cualitativa: donde se desarrollaron cuatro fases Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación.

La población estuvo conformada por el investigador-facilitador, los habitantes de la comunidad El Guayabal. Para determinar el problema, se aplicó una entrevista a los habitantes del sector, entre ellos jóvenes, miembros del Consejo Comunal y docentes de educación física, donde se diagnosticó que la mayoría de ellos se preocupan por la situación del deporte en la comunidad y manifiestan una buena disposición para participar en actividades que permitan dar solución a la problemática planteada. Sin embargo, desconocen las formas de organización y participación, en su opinión, las fallas detectadas, tienen su origen en la escasa práctica que de estas actividades hacen los miembros de la comunidad, así como a la falta de atención e interés de los mismos, por mejorar estos aspectos.

Es importante resaltar que un gran número de habitantes de la comunidad El Guayabal, así como los del Consejo Comunal y otros vecinos, con quienes se sostuvieron conversaciones informales expresaron interés, alegría y motivación en las variadas actividades realizadas como complemento y parte del plan de trabajo.

De allí, se puede decir como elemento de las conclusiones que los habitantes de la comunidad, a pesar de estar conscientes de la importancia que reviste la actividad deportiva y la participación ciudadana para contribuir con la promoción y práctica de deportes desde una perspectiva integral, informan que en esta área, cada día existe más desatención por parte de los organismos a quienes les compete esta área , por ello, expresaron que es una tarea urgente enseñar a las comunidades a formular proyectos y planes a través de la ejecución de actividades comunitarias pues la formación integral de los individuos está ligada a comportamientos y a actitudes que pueden desarrollarse y modificarse a través de la práctica deportiva.

La aplicación del plan de acción permitió además dar a conocer en la comunidad una disciplina hasta ahora desconocida, así como las acciones a realizar para la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva y como debe organizarse la comunidad para el desarrollo de este tipo de actividades que involucra la participación de toda la comunidad

De esta manera, se considera necesario continuar el proceso de consolidación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva mediante la planificación y ejecución de acciones comunitarias que permitan mejorar la participación de los vecinos y el logro de una institución bien dotada y con capacidad para ampliar la atención de los niños, niñas y jóvenes interesados en la práctica del balonmano.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y APORTES

Considerando los resultados de la investigación y con la intención de hacer aportes que permitan mejorar los aspectos referidos a diseñar un plan gerencial dirigido a la creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano de la comunidad El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, se llegó a las siguientes conclusiones:

En relación a la situación actual del balonmano en la comunidad El Guayabal se puede decir que esta disciplina deportiva era prácticamente desconocida hasta el momento de iniciar esta investigación, aunque es de amplia popularidad en Europa y algunos países de América del Sur, pero de reciente penetración en Venezuela.

El diagnóstico realizado admite discernir las insuficiencias que existen para iniciar la práctica del balonmano desde el deporte masivo comunitario como de los escenarios que accederá ganar en conocimiento y masividad de la disciplina. La entrevista aplicada a los participantes permitió afirmar que es necesario realizar un sostenido trabajo con la comunidad de niños, jóvenes con vista a elevar el nivel de conocimiento y participación por la práctica deportiva en especial el balonmano.

Este deporte no se ha dado a conocer porque presenta una serie de dificultades relacionadas con la planificación, organización e inclusión de actividades deportivas tanto en las comunidades como en las instituciones educativas de la zona.

La selección de las acciones para contribuir al desarrollo del balonmano en la comunidad de El Guayabal se realizó teniendo en cuenta los resultados

encontrados en el diagnóstico de los docentes de educación física, niños, jóvenes y vecinos de la comunidad.

La elaboración del plan gerencial para contribuir a la creación de la Escuela de Iniciación Deportiva y el desarrollo del balonmano en la comunidad El Guayabal tuvo su origen en las necesidades existentes en el deporte manifestadas por los habitantes de la misma.

La efectividad de las acciones para contribuir a la creación de la escuela para el desarrollo del balonmano en la comunidad El Guayabal desde el punto de vista teórico está evaluada de excelente sin embargo, desde el punto de vista práctico se espera ver los resultados en un futuro cercano debido a su reciente creación.

Recomendaciones

Continuar con el proyecto de la Escuela Comunitaria de Inicialización Deportiva en aras de perfeccionar el desarrollo del balonmano en la localidad e incluirlo entre los planes del movimiento deportivo Municipal.

Establecer la presente investigación como fuente bibliográfica para la auto preparación de los profesores que enfrentaran el proceso de iniciación deportiva desde el deporte masivo comunitario.

Profundizar a partir de proyectos investigativos en la práctica del balonmano como el deporte masivo comunitario para mejorar el proceso de iniciación deportiva de esta joven disciplina y por consiguiente sus resultados a nivel de comunidad y municipio.

Promover las acciones en otras comunidades con el objetivo de incrementar la práctica deportiva.

Aportes

Con la creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano se logra el contacto con una nueva disciplina deportiva que

contribuye a la formación integral de los niños y jóvenes de la comunidad El Guayabal.

Se incentivó la participación de la comunidad en general en la puesta en marcha de dicho proyecto de creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva que servirá para el disfrute y entretenimiento de los niños y jóvenes, puesto que la comunidad no cuenta con espacios de esparcimiento, ocupando así el tiempo de ocio y evitando situaciones peligrosas en las que estos puedan verse involucrados al no tener mucho o nada que hacer.

Se contribuye con el realce del deporte en la comunidad y por ende en el Municipio Antonio Pinto Salinas, ya que el deporte es poco o nada practicado y será una oportunidad de innovar en una nueva disciplina deportiva como lo es el Balonmano.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Álvarez, G. (2004). El Trabajo de Grado de Especialización en la modalidad de Aplicación. Caracas: UPEL IMPM.
- Bonilla, E. (2005). Más Allá del Dilema de los Métodos. Barcelona, España. Editorial Altibe.
- Caillois, R. (1958): Teoría de los juegos. Seis Várala. Madrid
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.
- Chacón, Y. (2010) Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Kenpo en el Municipio Zea, Estado Mérida. Tesis de Postgrado. Mérida. Universidad de los Andes.
- Chinchilla, J y otros (1994). Bases para la aplicación del juego en las clases de E.F. AT y PE. Málaga
- Drucker, P. (2007). Los desafíos de un mundo sin fronteras. Madrid: Edhasa.
- Elliot, J. (2000). La Investigación Acción en Educación. Madrid, España. Editorial Morata.
- FODA, <http://www.matrizfoda.com/>.
- García L., A. y otros. (2001:12). Concepto y características del juego". Los juegos en la educación física de los 6 a los 12 años. Barcelona, España.
- Gómez Rijo, A. (2001). Deporte y moral: los valores educativos del deporte escolar. Lecturas: educación física y deportes. Revista digital. Año 6Nº 31. Buenos Aires. <http://www.efdeportes.com/efd31/valores.htm>.
- Hernández, J (2009). La Técnica deportiva su incidencia y significación: En la configuración y desarrollo de la acción de juego: Aplicaciones la iniciación deportiva y al entrenamiento. ULPGC. España.

Hernández Moreno, J y otros (2000) La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica. INDE. Barcelona.

Hernández, R. / Fernández, C. / Baptista, L. (2003). Metodología de la Investigación. México. Editorial Mc Graw - Hill Interamericana.

Hernández J. (1994) Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo. ED. INDE, Barcelona.

Herrera, E. (2002). Generación de Proyectos de Investigación. Universidad Nacional Experimental Gran Mariscal de Ayacucho. Maturín, Venezuela.

Kerlinger, F. (2002). Investigación del Comportamiento. (3º edición). México. Editorial Mc Graw-Hill.

Ley Orgánica de Educación (LOE) (2009). Gaceta Oficial Nº 5.929.

Ley Orgánica de Deporte, *Actividad Física y Educación Física* (2011). Publicada en la Gaceta Oficial el 23 de agosto de 2011, Nº. 39.741

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) (2010) Gaceta Oficial Nº 39.362.

Matsushita, K. (2007). Liderazgo y Conducción de Equipos. Disponible en: <http://manfred-liderazgo.blogspot.com/2008/02/konosuke-matsuchita.html>. [Consulta: 10- 12- 2009].

Morles, V. (1998). Planeación y Análisis de Investigación. Ediciones de la Facultad de Humanidades. Universidad Central de Venezuela. Caracas

Nava, H. (2010). Escuela de Iniciación Deportiva de Fútbol Sala en el sector Tabay, Municipio Santos Marquina, Estado Mérida. Tesis de Postgrado. Mérida. Universidad de Los Andes.

- Parlebas, P. (1989). Perspectivas para una educación física moderna. Unisport. Málaga RFEBM (2001). Disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd68/salvam.htm>.
- Puerta, J (2007). Gerencia de Eventos Deportivos. (Primera Edición). Fondo Editorial IPASME. Caracas – Venezuela.
- Quintero, H. (2010). Creación y puesta en marcha de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Voleibol en la Parroquia Mesa Bolívar, Municipio Antonio Pinto Salinas, Estado Mérida. Tesis de Postgrado. Mérida. Universidad de Los Andes.
- Rivas, E. (2009). Creación y puesta en marcha de una Escuela de Fútbol Menor en la Parroquia El Llano, Municipio Libertador, Estado Mérida. Tesis de Postgrado. Mérida. Universidad de Los Andes.
- Revista de Educación Física. Año 1, Núm. 2 (enero-febrero 2010)
- ISSN: 1989-8304 Depósito Legal: J 864-2009 Sallenave (2008). Gerencia de la vida. Editorial TORVIC: Caracas-Venezuela.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2008). Administración. 6ta. Edición. Prentice Hall Hispanoamericana, S.A. México.
- Sánchez, Paco (2003). Origen y Estado Actual. Otras formas de Jugar Balonmano. Curso de Iniciación al balonmano. Venezuela. (Material mimeografiado).
- Sierra, R. (2002). Ciencias Sociales, Análisis Estadístico y Modelos Matemáticos. Teorías y Ejercicios. Madrid, España. Editorial Paraninf.
- Suárez, M. (2003). Algunas Reflexiones sobre Investigación Cualitativa Colaborativa en la Educación. Revista Cándidus, Nº 4.
- Vargas, F. (2009). Creación y puesta en marcha de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Natación para el Municipio Andrés Bello del Estado Mérida. Tesis de Postgrado. Mérida. Universidad de Los Andes.

ANEXOS

ANEXO A

**ASISTENCIA DEL CONVERSATORIO CON PADRES, REPRESENTANTES,
VECINOS, CONSEJO COMUNAL**



PLANILLA DE ASITENCIA

Nombre del Investigador: Alirio José Molina Méndez.
Comunidad El Guayabal

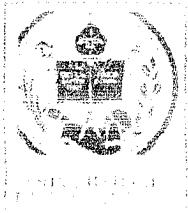
Fecha: 08-02-2013 Hora: 06:30 pm

Motivo de la Reunión: Dar a conocer el Proyecto T. bolado
"Plan General dirigido a la Creación de la Escuela Comunitaria de
Formación Deportiva de Bahía Blanca El Graybol" (Padres, Representantes,
Consejo Comunal + Comisión General)

Nombres	Apellidos	C.I.	Firma
Flavia Hufner	Zambra, ch	12.219.902	Flavia Hufner
Daniel Antonio	Ducarte Molina	20.396.556	Daniel Antonio
Aline C	Tina f	11.429.247	Aline Tina
Mayra Hépurna	Jugarte Molina	15.094.493	Mayra Hépurna
Noris Yanet	Holma claudia	2713463	Noris Yanet
Edgar Ali	Ortina	19.919.190	Edgar Ali
Hilaryndellale	Ducarte Molina	15.269.134	Hilaryndellale
Carlos Neager	Ferro	15.235.388	Carlos Neager
Yannick Alberto	Ducarte Molina	14.131.640	Yannick Alberto
Jose Henry	Ducarte Molina	14.131.638	Jose Henry
Nestor	Ctlacón	8.709.831	Nestor Ctlacón

ANEXO B

**ASISTENCIA DEL CONVERSATORIO CON LOS NIÑOS
Y JÓVENES DE LA COMUNIDAD EL GUAYABAL
PRESENTACION DEL PROYECTO**



PLANILLA DE ASITENCIA

Nombre del Investigador: Alirio José Molina Méndez.
Comunidad El Guayabal

Fecha: 15-02-2013 Hora: 01:30 pm

Motivo de la Reunión: Dar a conocer a los atletas el Proyecto sobre el Plan Gerencial dirigido a la Creación de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano El Guayabal

Nombres	Apellidos	C.I.	Firma
Wolmer Andrés	Paredes Zambrano	26.537.947	Wolmer Paredes
Hostilio Tom	Ruiz Mora	27.547.526	Hostilio
Andrés	gutierrez hernández	23.42.683	gutierrez
Luis Leandro	Silva Diaz	27.021.124	Leandro
Leandro	Collon Howard	26.829.411	Leandro
William	Chocorícas	26.761.552	William
Víctor Julián	Cuadillo Pino	27.348.943	Víctor P.
Diego Shaan	Almaya Flores	26.485.082	Diego
Gregory José	Molina Molina	25.470.006	Gregory
Addy Neptaly	Zambrano F	26.285.052	Neptaly Z
Jesuval José	Molina Molina	26.043.549	Jesuval

ANEXO C

**ASISTENCIA DE MICROCLASE (BREVE RESEÑA DE LA HISTORIA
DEL BALONMANO ORIGEN Y EVOLUCIÓN)**

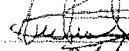
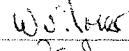
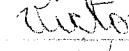
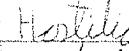
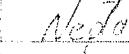
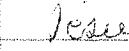


PLANILLA DE ASISTENCIA

Nombre del Investigador: Alirio José Molina Méndez.
Comunidad El Guayabal

Fecha: 02-03-2013 Hora: 09:00 am

Motivo de la Reunión: Nicole clase sobre los comienzos básicos del batonniere / Presentación de Vídeo de Batonniere.

Nombres	Apellidos	C.I.	Firma
Leonardo Guillen, H.	Bullón, Hernandez	26.575.441	
Dolka Jean	Amaya Flores	26.985.082	
Wolfeider	Guillenher.	24.348.823	
Wolfram	Crescón Vicos	26.761.592	
Luis Leandro	Salas Diaz	27.021.121	
Gregory José	Molina Molina	25.917.006	
Wolmer Andres	Paredes Zambrano	29.537.997	
Víctor Julio	Castillo Pino	17.348.493	
Hostilio Jose	Ruiz Mora	22.578.526	
Alejy Neftaly	Zambrano, F.	26.285.852	
Jesuard Jose	Molina Molina	26.043.599	

ANEXO D

**ASISTENCIA DE LA EXPLICACIÓN DE LOS FUNDAMENTOS
DEL BALONMANO – PRÁCTICA DEPORTIVA**



PLANILLA DE ASITENCIA

Nombre del Investigador: Alirio José Molina Méndez.
Comunidad El Guayabal

Fecha: 10-03-2013 Hora: 02:00 pm

Motivo de la Reunión: Práctica deportiva de Balonmano

Nombres	Apellidos	C.I.	Firma
William Checent	Chacón Vaca	26.761.916	William
Víctor Julio	Castillo Piñón	27.398.993	Víctor P.
Luis Leandro	Salas Diaz	27.026.421	Luis Leandro
Walter Andrés	Paredes Zambrano	25.537.997	Walter Paredes
Leonardo	Gutiérrez Hernández	26.875.3114	Leonardo
Pilar Thaian	Amaya Flores	26.985.082	Pilar
Horacio Ira	Cruz Vaca	27.581.926	Horacio
Arneidin	Amilcar Bay	27.385.823	Arneidin
Gregory José	Molina Molina	25.970.006	Greg
Rady Neptaly	Zambrano F	26.785.082	Neptaly R
Jesuvald José	Molina Molina	26.043.599	Jesuvald

ANEXO E

**ASISTENCIA DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS
PARA LA JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO DE HONOR
DE LA ESCUELA DE INICIACIÓN DEPORTIVA DE BALONMANO**



PLANILLA DE ASISTENCIA

Nombre del Investigador: Alirio José Molina Méndez.
Comunidad El Guayabal

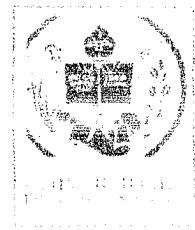
Fecha: 22-04-2013 Hora: 06:30 pm

Motivo de la Reunión: Elección de la Junta Directiva
y el Consejo de Honor de la Escuela Campestre
de Iniciación Deportiva de Población El Guayabal

Nombres	Apellidos	C.I.	Firma
Hilarysai Laine	Guzman Molina	18.209.134	Hilarysai Laine
Jean Carlos	Noguera F	15.235.388	JP
Edgar Ali	Urquina	18.219.120	Edgar
Gilmer C.	Castro F	11.479.247	Gilmer
Maria Hartleni	Zambraño Ch	12.219.902	Maria Hartleni
Daniel Antonio	Duque Molina	20.396.556	Daniel
Maryneth Sugasti		15.644.443	Maryneth
Noni Valeria	Milena Alba	8.713.4163	Noni Valeria
Sammy Alberto	Duque Molina	14.131.640	Sammy
Jose Henry	Duque Molina	14.131.638	Jose
Vestor	Chacón	8.709.831	Vestor

ANEXO F

**ASISTENCIA DE LA DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN
DEL DOCUMENTO ANTE LA NOTARIA PÚBLICA PARA SU
CORRESPONDIENTE REGISTRO**

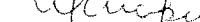


PLANILLA DE ASITENCIA

Nombre del Investigador: Alirio José Molina Méndez.
Comunidad El Guayabal

Fecha: 08-05-2013 Hora: 02:30 pm

Motivo de la Reunión: Registro de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Bahiñmaru El Guayabal ante el Notario Público (Junta Directiva)

Nombres	Apellidos	C.I.	Firma
Edgar Ali	Orsina	12.919.120	
Alvarez C.	Piñar P	11.429.247	
Yannet A	Díaz Molina	14.131.640	
Noris Yannet	Molina de Molina	8.713.963	
Alvaro José	Molina Hernández	8.713.751	

ANEXO G

**REGISTRO DE DOCUMENTO DE LA ESCUELA COMUNITARIA DE
INICIACIÓN DEPORTIVA DE BALONMANO EL GUAYABAL**



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 08/05/2013

203° y 154°

Número de Trámite: 369.2013.2.188P

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente

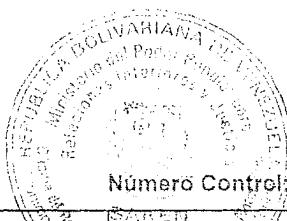


PLANILLA ÚNICA BANCARIA



Tipo de Acto: Acta Constitutiva

Número Planilla: 36900002574



Número Control: 016-5464-7762 (5)

Nombre y Apellido del Solicitante ALIRIO JOSE MOLINA MENDEZ	Forma de Pago	Nº Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante V-8.713.751	Monto Efectivo		
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: CERO BOLÍVARES CON CERO CÉNTIMOS.	MONTO TOTAL		0,00

SOLO PARA USO DEL SAREN			
FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
FRANCISCO MENDEZ	FRANCISCO MENDEZ	Victor Molina	Victor Molina
Cédula de Identidad 16.925.546	4.102.255.546	J-8.206.035	J-8.206.035
Cargo ESCAT AT 476 EFT	ESCAT BICENTENARIO	08-05-2013	08-05-2013
Fecha 08/05/2013	08/05/2013		
Firma	Francisco Mendez		

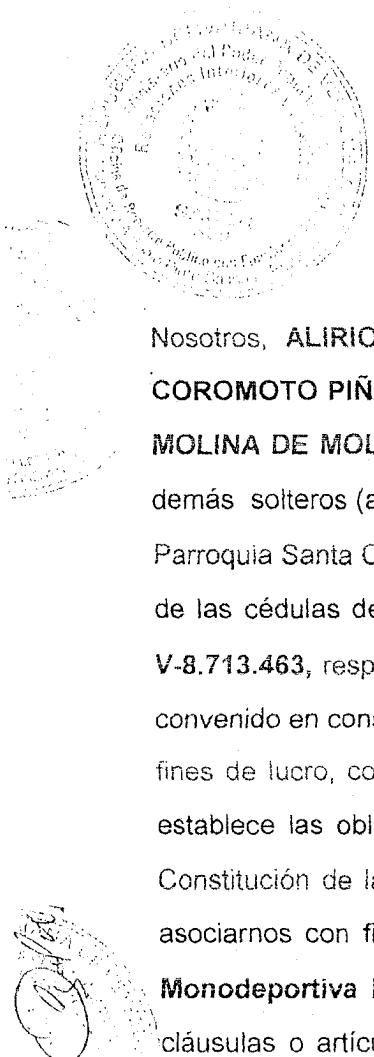
Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 - Banco de Venezuela
- 0108 - Banco Provincial
- 0163 - Banco del Tesoro






Rafael I. Castillo V.
ABOGADO
INPRE N° 135.295

Nosotros, ALIRIO JOSE MOLINA MENDEZ, EDGAR ALI URBINA PEREZ, ALCIRA COROMOTO PIÑA LISCANO, JONNY ALBERTO DUGARTE MOLINA, NORIS YANNET MOLINA DE MOLINA, mayores de edad, el primero y el quinto de ellos casados (as) los demás solteros (as) venezolanos civilmente hábiles, domiciliados en la Aldea El Guayabal, Parroquia Santa Cruz de Mora, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, titulares de las cédulas de identidad N° V-8.713.751, V-12.219.120, V-11.429.247, V-14.131.640, V-8.713.463, respectivamente. Por medio del presente documento declaramos que hemos convenido en constituir y como en efecto constituimos formalmente una Asociación Civil sin fines de lucro, conforme a lo previsto en el artículo 19 del Código Civil Venezolano que establece las obligaciones y derechos de las Personas Jurídicas, y el artículo 52 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que nos concede el derecho de asociarnos con fines lícitos, de conformidad con la ley. Esta asociación es de carácter **Monodeportiva** la cual se regirá por las disposiciones legales en la materia y por las cláusulas o artículos de este documento, los cuales han sido redactados con suficiente amplitud para que a la vez sirvan de estatutos sociales. **TITULO I DENOMINACIÓN, OBJETO, DOMICILIO, DURACIÓN.** **PRIMERA:** La asociación civil se denomina **ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACION DEPORTIVA BALONMANO EL GUAYABAL** y tendrá personalidad jurídica propia, capacidad plena, patrimonio propio y podrá realizar cualquier acto de naturaleza civil sin fines de lucro. **SEGUNDA:** La Asociación Escuela Comunitarias de Iniciación Deportiva **BALONMANO EL GUAYABAL** tiene como objeto: 1) Desarrollar y mantener en sus asociados las condiciones físicas y mentales indispensables para la práctica del deporte, así como fomentar valores orientados a la sana convivencia y el amor por la patria; 2) Despertar y mantener en sus asociados la solidaridad y el compañerismo indispensable para el logro de objetivos; 3) Fomentar la creación de escuelas Comunitarias de Iniciación deportiva, de carácter **Monodeportiva**, a fin de aumentar la reserva deportiva del país; 4) Mantener y defender los derechos de sus afiliados como deportistas, ante las diferentes instancias y situaciones correspondientes. **TERCERA:** El domicilio de la Asociación Civil será la Calle Principal Aldea el Guayabal parte baja específicamente en la Cancha de Usos Múltiples el Guayabal, Parroquia Santa Cruz de Mora, Municipio Antonio Pinto Salinas, Estado Mérida.

CUARTA: La Asociación tendrá una duración de 20 años contando a partir de la fecha de protocolización de su documento constitutivo, pudiendo ser prorrogado por igual término.

TITULO II DEL PATRIMONIO QUINTA: el patrimonio de la Asociación Civil Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva **BALONMANO EL GUAYABAL**, estará constituido de la siguiente manera: 1) los aportes que puedan ser asignados por las personas naturales, organismos públicos y privados; 2) las contribuciones de sus miembros; 3) los aportes especiales que haga el Instituto Nacional de Deporte; 4) los bienes muebles e inmuebles, que por cualquier título pudiera adquirir; 5) las donaciones efectuadas por particulares e instituciones publicas o privada nacionales o extranjeras. **SEXTA:** La Asociación, tendrá un patrimonio propio e independiente. **TITULO III DE LOS MIEMBROS.** **SÉPTIMA:** Los miembros de la Asociación Civil Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva **BALONMANO EL GUAYABAL** será de dos (2) tipos: activos y colaboradores. Son miembros activos todas aquellas personas que desempeñan cargos en la Junta Directiva de la Asociación Civil que gocen del derecho a la voz y voto. Son miembros colaboradores todos aquellos que expresamente manifiesten su deseo de incorporarse a ella, con la sola condición de prestar ayuda cuando sea requerida. **OCTAVA:** para ser miembro de la Asociación Civil se requiere: Ser venezolano, mayor de edad, domiciliado en el Municipio Antonio Pinto Salinas, y no estar incursa en delitos contra el patrimonio público. **NOVENA:**

Son causales de exclusión de los miembros activos y colaboradores las siguientes: 1) actuar en contravención al acta constitutiva estatutaria de la asociación civil. 2) realizar acciones contrarias a los fines para cual fue creada. 3) el desvío del Patrimonio de la Asociación para fines personales o de terceras personas. 4) actuar en nombre y representación de la asociación civil sin tener la facultad y cualidad para hacerlo. **DECIMA:**

Tanto los miembros activos como los colaboradores laboraran a honorem. **TITULO IV DE LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.** **DECIMA PRIMERA:** La Dirección de la Asociación

estará a cargo de una Junta Directiva, constituida por cinco (5) miembros activos principales, desempeñando los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Vocal. **DECIMA SEGUNDA:** Los miembros de la Junta Directiva duran un (1) ciclo Olímpico en el ejercicio de sus funciones cuatro años (4). **DÉCIMA TERCERA:**

Los cargo señalados en la clausula novena, se ocuparan mediante la elección entre los aspirante, en el proceso electoral interno que se realiza cada cuatro (4), y el mismo deberá estar regido por un reglamento interno que a tales efecto deberá elaborar la Junta Directiva, la inclusión y exclusión de los miembros se realizara a través de una asamblea extraordinaria en la cual se decidirá si el aspirante ingresa o continua en dicha

organización **DÉCIMA CUARTA:** La Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones: 1) Aprobar o desaprobar los planes, programas y proyectos de la Asociación; 2) Dictar las normas acerca de la administración y organización de las dependencias y servicios de la Asociación; 3) Dictar su reglamento interno, sin variar el espíritu, propósito y razón de los estatutos; 4) Crear cuando sea oportuno y conveniente, las comisiones y/o delegaciones con el objetivo de desarrollar actividades específicas, así como recibir asesoría especial para el efectivo cumplimiento del objetivo o actividad de la Asociación; 5) Elegir de su seno los miembros que van a desempeñar los distintos cargos contemplados en la cláusula décima Primera del Presente instrumento. **DÉCIMA QUINTA:** Las ausencias temporales del Presidente serán suplidas por el Vicepresidente. **DÉCIMA SEXTA:** Atribuciones del Presidente de la Asociación tendrán las más amplias facultades para administrar y dirigir la Asociación y en ejercicio de la misma tendrá las siguientes atribuciones: 1) Ejercer la plena representación de la Asociación; 2) Llevar a cabo la gestión diaria de la administración de la Asociación, en este sentido, podrá firmar todos los documentos administrativos necesarios para su fundamento; 3) Celebrar toda clase de contrato, recibir y otorgar donaciones de toda naturaleza, abrir cuentas corrientes y bancarias y movilizarlas, así como movilizar los fondos y valores conjuntamente con el tesorero; 4) Otorgar poderes tanto generales como especiales según sea el caso planteado y cualquier facultad que sea aprobada Junta Directiva; 5) Convocar y presidir las asambleas de la Junta Directiva cuyas decisiones no serán válidas sin su presencia; 6) Supervisar y coordinar el funcionamiento de todas las dependencias de la asociación, conforme a los estatutos y su reglamento interno; 7) Velar por el correcto desarrollo de los planes de el trabajo y la ejecución del presupuesto de la asociación; 8) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Junta Directiva, los estatutos y el reglamento interno; y 9) Elaborar la memoria y cuenta al final del ejercicio anual, elevarla al conocimiento de la Junta Directiva, remitiendo a su vez una copia de la misma a las personas u organismos que así requieran.

DÉCIMA SEPTIMA: Son funciones del Vicepresidente: suplir al presidente en caso de que por algún motivo el presidente no pueda ejercer sus funciones; **DÉCIMA OCTAVA:** Son funciones del Secretario: 1) asistir a las asambleas de la asociación y a las sesiones de la Junta Directiva, 2) redactar conjuntamente con el presidente, la memoria anual de la

junta directiva de la asociación civil, 3) extender las minutas de las actas en las sesiones de las asambleas, 4) llevar al día el libro de actas de la junta directiva, 5) tener a su cargo y custodia el libro de actas de la junta directiva, 6) convocar a las reuniones de la junta directiva por mandato del presidente o a solicitud de por lo menos tres (3) de sus miembros; **DÉCIMA NOVENA: Son atribuciones del Tesorero:** 1) asistir a las asambleas de la asociación civil y a las sesiones de la junta directiva, 2) firmar conjuntamente con el presidente los cheques, ordenes de pagos y otros documentos que comprometan económicamente a la asociación civil, 3) controlar los fondos de ingresos y egresos de la asociación civil, 4) efectuar los pagos establecidos previa autorización del presidente, debiendo dar cuenta de ello a la junta directiva; **TRIGÉSIMO: Son atribuciones del Vocal:** 1) asistir a las asambleas de la asociación civil y a las reuniones de la junta directiva, 2) suplir las ausencias accidentales temporales o absolutas de los cargos, de cualquier miembro directivo exceptuando el presidente que así lo exprese y ratifique, 3) colaborar con todas aquellas actividades que contribuyan a una mayor difusión de la asociación civil.

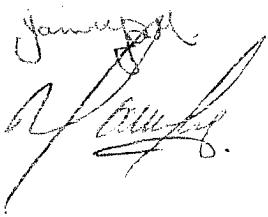
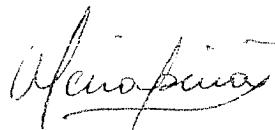
TRIGÉSIMA PRIMERA: El primer año del ejercicio económico y fiscal será a partir de la fecha de protocolización del presente documento y continuara a partir del 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de cada año. **TITULO V DE LAS ASAMBLEAS.** **TRIGÉSIMA SEGUNDA:** Las decisiones de la Junta Directiva que se tomen en las asambleas constitutivas, representa la voluntad de sus miembros, siendo las mismas de cumplimiento obligatorio, aun para los ausentes. **TRIGÉSIMA TERCERA:** Las Asambleas de la Asociación serán de dos tipos, ordinarias y extraordinarias. **TRIGÉSIMA CUARTA:** Las reuniones Ordinarias se celebraran por lo menos cuatro veces al año y las convocatorias deberán librarse con ocho días de anticipación, mediante notificación escrita dirigida a cada miembro de la Junta Directiva. Las asambleas ordinarias tendrán como principal objeto todo lo concerniente a la implementación y desarrollo de las medidas para el cabal cumplimiento del objeto de la Asociación, así como el estudio de proyectos, programas y actividades relacionadas con los fines de la misma. Para la constitución del quórum respectivo, se hará necesario la asistencia de las tres cuartas (3/4) partes de los miembros de la Junta Directiva y las decisiones de esta se tomaran por el voto favorable de la mayoría simple de sus miembros. **TRIGÉSIMA QUINTA:** Las Asambleas extraordinarias se celebraran cada vez que se considere necesario, bien a solicitud del Presidente de la Asociación, o de las tres cuartas (3/4) partes de sus miembros. Las convocatorias para las asambleas extraordinarias, deberán expresar claramente el objeto de la reunión y en ellas deliberara y resolverá únicamente sobre el objeto expresado; siendo nula otra resolución o



deliberación. La convocatoria para la precitada asamblea se libera con la celeridad que amerite el objeto de la misma. **TRIGÉSIMA SEXTA:** La Asamblea General ordinaria convocada conforme al presente instrumento y constituida con las asistencia de todos los miembros de la asociación, representa la voluntad soberana de la misma; dicha asamblea se celebrara una vez cada año a objeto de examinar y aprobar los informes, cuentas y balances que debe presentar tanto la Junta Directiva como el Presidente de la Asociación.

TRIGÉSIMA SEPTIMA: En las Asambleas, cada miembro de la asociación, solo tendrá derecho a un voto. **TRIGÉSIMA OCTAVA:** De cada reunión de Asamblea se levantara un acta en la cual se dejara constancia de los miembros asistentes y de resoluciones, acuerdos o decisiones que se hayan tomado, la misma será firmada por todos los representantes y por el Secretario de la Asociación. **TITULO VI DE LA REFORMA Y DISOLUCION DE LA ASOCIACION.** **TRIGÉSIMA NOVENA:** En caso de disoluciones de la asociación, sus bienes y derechos serán donados a varias fundaciones sin fines de lucro o nuevamente restituidos al Instituto Nacional de Deportes. **TITULO VII DISPOSICIONES FINALES.** **CUATRIGÉSIMA:** La Junta Directiva Personas Jurídicas que así lo deseen podrán pedir o solicitar la realización de las auditorias a la Contraloría Municipal y/o empresas de auditores de reconocida solvencia, a los fines de garantizar una sana administración de la Asociación. **CUATRIGÉSIMA PRIMERA:** La Asociación contara con un asesor legal designado por la Junta Directiva para tal fin, quien deberá estar debidamente acreditado, teniendo derecho a voz, pero no a voto en las reuniones u asuntos para los cuales se le requiera. **CUATRIGÉSIMA SEGUNDA:** La Asociación Civil, contara con un Tribunal Disciplinario que estar conformado por: representantes de la Junta Parroquial, Consejos Comunales, Consejos Deportivos Parroquiales, entre otros. El cual tendrá las siguientes atribuciones: 1) Velar por el fiel cumplimiento de estos estatutos. 2) conocer, Sustancias y elevar ante el Instituto Nacional de Deporte cualquier irregularidad presentada por cualquier miembro de la Asociación, antes y/o personas naturales o jurídicas interesadas, 3) supervisar el correcto desarrollo del plan operativo y/o proyectos presentados. **CUATRIGÉSIMA TERCERA:** Para todo lo previsto en estos estatutos se aplicara las normas que rigen la materia siempre que no coliden con el presente instrumento. **CUATRIGÉSIMA CUARTO:** El presente documento se presentara para su

protocolización por ante la Oficina de Registro Público del Municipio Antonio Pinto Salinas, y servirá a su vez como Estatutos de la Asociación. **CUATRIGÉSIMA QUINTA:** Acordamos por mayoría de los miembros designar la Junta Directa de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva **BALONMANO EL GUAYABAL**. La cual queda conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE: ALIRIO JOSE MOLINA MENDEZ**, venezolano, casado, mayor de edad, titular de la C.I. V-8.713.751, **VICEPRESIDENTE: EDGAR ALI URBINA PEREZ**, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la C.I. V-12.219.120, **SECRETARIO GENERAL: ALCIRA COROMOTO PIÑA LISCANO** venezolano, soltera, mayor de edad, titular de la C.I. V- 11.429.247, **TESORERO: JONNY ALBERTO DUGARTE MOLINA**, venezolano, soltero, mayor de edad, titular de la C.I. V-14.131.640, **VOCAL: NORIS YANNET MOLINA DE MOLINA**, venezolana casada, mayor de edad, titular de la C.I. V-8.713.463. Así lo decimos otorgamos y firmamos, por ante el ciudadano Notario Público, a la fecha de su presentación.





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

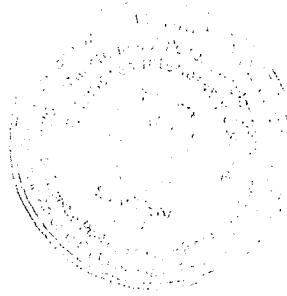
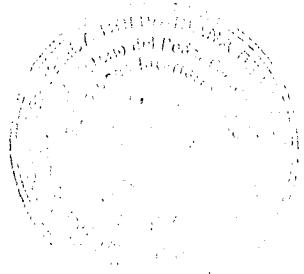
*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS ***

REGISTRO PÚBLICO DEL MUNICIPIO ANTONIO PINTO SALINAS ESTADO MÉRIDA

Ocho (8) de Mayo del dos mil trece (2013)

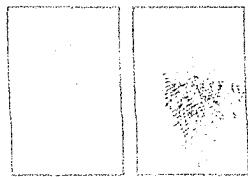
203° y 154°

El anterior documento fue redactado por el(la) Abg. RAFAEL ISAURO SILVESTRE CASTILLO VIVAS inscrito(a) en el Inpreabogado No. 135295; identificado con el Número 369.2013.2.50, de fecha 08/05/2013. Presentado para su registro por ALIRIO JOSE MOLINA MENDEZ, CÉDULA Nº V-8.713.751. Fue leído y confrontado con sus copias en los protocolos y firmados en estos y en el presente original por su(s) otorgante(s) ante mí y los testigos MARY JOSEFINA CONTRERAS DAVILA y MARILU VIVAS ZERPA con CÉDULA Nº V-13.013.297 y CÉDULA Nº V-14.623.587. La Revisión Legal y la revisión de Prohibiciones fueron realizada por el(la) Abg. VICTOR ALONSO MOLINA PARRA, con CÉDULA Nº V-8.706.035 funcionario(a) de esta Oficina de Registro. La identificación de (los) Otorgante(s) fue efectuada así: ALIRIO JOSE MOLINA MENDEZ, nacionalidad VENEZOLANA, estado civil CASADO, CÉDULA Nº V-8.713.751. EDGAR ALI URBINA PEREZ, nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, CÉDULA Nº V-12.219.120. ALCIRA COROMOTO PIÑA LISCANO, nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, CÉDULA Nº V-11.429.247. JONNY ALBERTO DUGARTE MOLINA, nacionalidad VENEZOLANA, estado civil SOLTERO, CÉDULA Nº V-14.131.640 y NORIS YANNET MOLINA DE MOLINA, nacionalidad VENEZOLANA, estado civil CASADO, CÉDULA Nº V-8.713.463 quienes representan a la ASOCIACION CIVIL ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACION DEPORTIVA BALONMANO EL GUAYABAL. Los Recaudos ESTATUTOS, ANEXO y DOCUMENTO DE IDENTIDAD agregados al Cuaderno de Comprobantes bajo los números 863, 864 y 865 y folios 2560-2565, 2566-2569 y 2570-2574 respectivamente. Este documento quedó inscrito bajo el(los) Número(s) 12 folio(s) 88 del (de los) Tomo(s) 2 del Protocolo de Transcripción del presente año respectivamente. Este documento quedó otorgado en esta oficina a las 02:45 p.m.

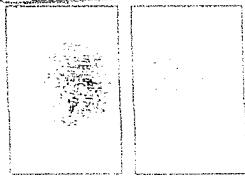


Los Otorgantes

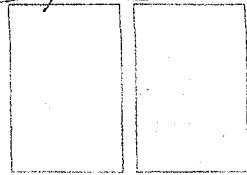
✓



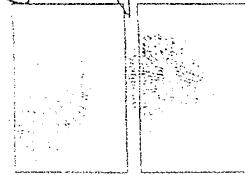




Alvin King



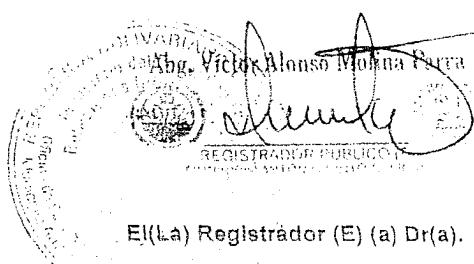
14 January 2014



W. J. Soule

Los testigos

May be seen
at the Zoo



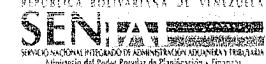
El(La) Registrador (E) (a) Dr(a).

VICTOR ALONSO MOLINA PARRA



ANEXO H

**RIF DE LA ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACIÓN DEPORTIVA RN
BALONMANO EL GUAYABAL**

FORMA SIS GIE 07
ESTADO BOLIVARIANO DE VENEZUELA
SEN 
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
RIF: G-20000303-0

REGISTRO DE INFORMACION FISCAL (RIF)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION (NUMERO DE RIF)
J-40239238-1

APPELLIDOS Y NOMBRES - NOMBRE O RAZON SOCIAL

ESCUELA COMUNITARIA DE INICIACION
DEPORTIVA DE BALONMANO EL GUAYABAL

EXPEDICION GRATUITA

DIRECCION:

CHARLES SPENCER LOCAL CARRERA
DEPORTIVA NO APlica CASERIO EL
GUAYABAL SANT. CRUZ DE MORA RIO.
MERIDA

DIFUSION PUBLICA DE LA RIF

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 9 DE LA PROVIDENCIA
Nº 0073 DE FECHA 09/02/2006, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL N° 38.369 DE
FECHA 02/03/2006, SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO.

CIUDAD: MATA SOLIVAN	FECHA DE INSCRIPCION: 09/05/2013
GERENCIA REGIONAL: VENEZUELA	FECHA DE EXPEDICION: 09/05/2013
SENIAF	FECHA DE VENCIMIENTO: 08/05/2016

GRATUITO

ESTA ES UNA COPIA OFICIAL DEL DOCUMENTO. SE PUEDE CONSULTAR EN EL SITIO WEB DEL SENIAF.

SENIAF

F-2012-07-1

3168369

RAFAEL GOMEZ LINDO
FIRMA AUTORIZADA

ANEXO I

**SOLICITUD DE MATERIAL DEPORTIVO AL INSTITUTO
MUNICIPAL DE DEPORTE**

Santa Cruz de Mora, 24 de Mayo de 2013.

Ciudadano:
Lcdo. Henry Márquez
Director Instituto Municipal de Deporte
Su despacho.-

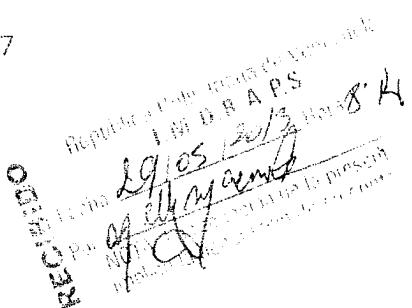
Reciba un cordial y afectivo saludo en nombre de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano El Guayabal, deseándole el mayor de los éxitos en la labor de sus funciones.

La presente es para solicitar de su valiosa colaboración, dotación de material deportivo (10 balones de balonmano), para llevar a cabo nuestras prácticas, entrenamientos y juegos para esta disciplina deportiva.

Sin más a que hacer referencia y en espera de una respuesta favorable, nos suscribimos de usted.

Por la Escuela de Balonmano.


Prof. Alkio Molina
Presidente
Móvil: 0426-827-5727


L. M. B. A. P. S.
Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano El Guayabal

ANEXO J

CUESTIONARIO

REPÙBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
ESTUDIO DE POSTGRADO EN EDUCACION FISICA
MENCION GERENCIA DEL DEPORTE

**Cuestionario elaborado para obtener información deportiva en la comunidad
de El Guayabal del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.**

Reciba un respetuoso saludo. Por medio de la presente solicito su colaboración para la evaluación del presente instrumento ya que el mismo servirá para desarrollar el Proyecto de Aplicación Titulado: Creación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva en Balonmano en niños(as) (08-14 años) del Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

Instrucciones Generales.

1. Consulte con el encuestador en caso de tener alguna duda.
2. Trate de responder todas las preguntas, ya que su opinión es de gran ayuda a nuestra investigación.
3. Antes de entregar el cuestionario revise y verifique sus respuestas
4. No es necesario identificar con su nombre el cuestionario dado.

Gracias por su valiosa colaboración.

Prof. Alirio Molina

1. Que sugiere para mejorar en la comunidad las oportunidades para la recreación y la práctica deportiva?

2. Considera usted que las actividades deportivas son una alternativa de recreación y sano esparcimiento?

3. Cree usted que la práctica deportiva resulta beneficiosa para el desarrollo integral de los niños y niñas?

4. Posee la comunidad instalaciones adecuadas para la práctica deportiva?

5. Se organizan en la comunidad actividades deportivas de manera frecuente?

6. Conoce usted la disciplina deportiva del balonmano?

7. Considera importante la creación de una institución que prepare a los niños y niñas en la práctica del balonmano?

8. De ser creada la institución se contaría con su apoyo para el funcionamiento de la misma?

9. Quienes podrían contribuir a través de la autogestión para lograr la creación y puesta en marcha de la institución?

10. La numerosa población de niños y niñas de la comunidad amerita la creación de una escuela de iniciación deportiva de balonmano?

11. Existe disposición de los miembros de la comunidad para participar en la creación de la escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano?

12. Cree usted que otras instituciones de la comunidad estén dispuestas a cooperar para la creación y puesta en marcha de la escuela de iniciación deportiva de balonmano.

13. Hay en la comunidad personal capacitado que oriente y organice la práctica deportiva del balonmano y ayude en su difusión y conocimiento.

14. Dispone la comunidad de medios y recursos apropiados para llevar a cabo actividades de iniciación deportiva de balonmano?

ANEXO K

FORMATO DE ESCUELA DEPORTIVA INTEGRAL COMUNAL 2014

Santa Cruz de Mora, 14/11/2013.

**Ciudadana
ALEJANDRA BENITEZ
Ministra del Poder Popular para el Deporte y Presidenta del IND**

Atención:

Dirección General de Deporte para Todos.

Ante todo le envío un saludo cordial en nombre de la organización deportiva social de base que represento. Muy respetuosamente me dirijo a usted en la ocasión de solicitar formalmente los recursos materiales y financieros necesarios para la ejecución del proyecto comunitario 2014 presentado respectivamente por la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano El Guayabal, el cual requiere un monto de inversión de _____ bolívares.

PROYECTO DE ESCUELA DEPORTIVA INTEGRAL COMUNAL 2014

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:			
Entidad Federal: Mérida	Municipio: ANTONIO PINTO SALINAS	Parroquia: SANTA CRUZ DE MORA	
Nombre de la Organización: Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano El Guayabal		RIF: J-40239228-1	
Nombres y Apellidos del Presidente : ALIRIO JOSÉ MOLINA MÉNDEZ		Teléfono: 0426 - 8275727	
Dirección de Habitación: EL GUAYABAL, CALLE PRINCIPAL CASA S/N – SANTA CRUZ DE MORA.		e-mail: aliriojmolina@gmail.com	
DATOS DE INTERÉS:			
Actividades (s) a implementar:	Enseñanza del balonmano- Prácticas Deportivas- Juegos predeportivos- Juegos Deportivos	Cantidad de Beneficiarios:	20

2. INTRODUCCIÓN: Explique brevemente en qué consistirá el proyecto que presenta la organización y antecedentes importantes.
La planificación, organización y desarrollo de planes o proyectos con la finalidad de apoyar el crecimiento intelectual y físico de los niños y jóvenes, contribuye a conseguir el bienestar físico y mental de los involucrados. Es por ello que se hace necesario la implementación de una Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano en la comunidad de El Guayabal en el Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida, con el fin de ayudar a los niños y jóvenes de dicha comunidad al desarrollo de sus capacidades físicas y personales constituyendo una escuela para la formación integral, la salud, la solidaridad, la amistad y la integración de los mismos.

3. JUSTIFICACIÓN: Explique brevemente las razones por las cuales se hace necesaria la aplicación del proyecto en la comunidad.
En la actualidad, los niños y niñas requieren de la participación en actividades que involucren el desarrollo de habilidades y destrezas de orden y disciplina, que además tengan implícito hábitos de estudio y de aprehensión de los aprendizajes. Por lo tanto, es oportuno ofrecer espacios en los que de una forma sana e interesante desarrollen de manera integral sus capacidades en un proceso de enseñanza aprendizaje. Por tanto, el objetivo de esta investigación es precisamente el diseño de un plan gerencial dirigido a la creación de una escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano, deporte poco explorado en las comunidades rurales como es el caso de la comunidad de El Guayabal perteneciente al municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO:
4.1 Objetivo General: describa el propósito del proyecto. ¿Qué se quiere lograr?
Crear una escuela comunitaria de iniciación deportiva de balonmano en la comunidad de El Guayabal, Municipio Antonio Pinto Salinas del Estado Mérida.

5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS A DESARROLLAR: Señale las actividades o disciplinas deportivas a desarrollar en la comunidad e indique los datos solicitados en el siguiente cuadro.												
DEPORTE	NIÑOS Y NIÑAS		ADOLESCENTES		JOVENES		ADULTO		ADULTO MAYOR		TOTAL GENERAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
BALONMANO	10		10									20

6. SEÑALE LAS ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR POR DEPORTE ESPECIFICANDO LOS MESES DE EJECUCIÓN

La Asociación Civil solicitante certifica que los datos aquí reseñados son auténticos y autoriza legalmente al Instituto Nacional de Deportes para que ejerza todos los mecanismos de verificación que a su juicio señale conveniente. Así mismo, se somete a todos los dictámenes que a tales efectos se dispongan. En este sentido, acepta que el Instituto Nacional de Deportes apruebe parcial, totalmente, o se abstenga de apoyar este proyecto según su criterio técnico, legal, administrativo y presupuestario.

DEPORTE: BALONMANO			MESES DE INICIO Y CULMINACIÓN DE ACTIVIDADES											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
I NIVEL (INICIAL)	Bote del Balón		X											
	Pases y Recepción			X	X									
	Juegos Pre deportivos				X	X								
I NIVEL (INTERMEDIO)	Lanzamientos					X	X							
	Juego Colectivo Defensivo y Ofensivo							X	X					
	Juegos Pre deportivos								X	X				
II NIVEL (ESPECIALIZADO)	Estrategias colectivas del Juego									X	X			
	Juegos Pre deportivos										X	X		
	Juegos Deportivos										X	X	X	X

7. TALENTO HUMANO: señale el número de entrenadores y/o promotores que impartirán las sesiones de trabajo o actividades y la cantidad de personas que atenderán.

Nº	Nombres y Apellidos	Profesional en el área		Horario de Trabajo y Cantidad de Beneficiarios por día a laborar								Instalación donde labora
		SI	NO	DÍAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	
				HORARIO	4-6pm		4-6pm		2-6pm			
1	CARLOS NOGUERA	X		BENEFICIARIOS	10			10		10		Cancha de la Comunidad
				HORARIO		4-6pm		4-6pm		8-12m		
2	JORGE MOLINA	X		BENEFICIARIOS								Cancha de la Comunidad
				HORARIO								
3				BENEFICIARIOS								Cancha de la Comunidad
				HORARIO								
4				BENEFICIARIOS								
				HORARIO								

8. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA: Indique los costos totales en cada uno de los rubros necesarios para la ejecución del proyecto.

RUBROS	Fuentes de Financiamiento			MONTO TOTAL
	MPPD-IND	EXTERNA (otras empresas, entes u organismos del estado o privados)	INTERNA (De la organización)	
RECURSO HUMANO (Nº de entrenadores x monto asignado mensual x Nº de meses laborados)				
TOTAL GENERAL				

Sello de la
Organización

COMPROMISO

Yo, Alirio Molina C.I:8713751, en calidad de presidente de la Escuela Comunitaria de Iniciación Deportiva de Balonmano El guayabal, me comprometo de ser aprobada dicha solicitud, a cumplir con las actividades programadas y a utilizar los recursos económicos en el pago de recurso humano. De igual manera asumo responsablemente cualquier sanción de tipo administrativa que acarree el incumplimiento de lo antes expuesto.

Firma del Presidente de la Organización

La Asociación Civil solicitante certifica que los datos aquí reseñados son auténticos y autoriza legalmente al Instituto Nacional de Deportes para que ejerza todos los mecanismos de verificación que a su juicio señale conveniente. Así mismo, se somete a todos los dictámenes que a tales efectos se dispongan. En este sentido, acepta que el Instituto Nacional de Deportes apruebe parcial, totalmente, o se abstenga de apoyar este proyecto según su criterio técnico, legal, administrativo y presupuestario.

ANEXO L

**CERTIFICADO DEL REGISTRO NACIONAL DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y LA EDUCACIÓN FÍSICA**



Certificado del Registro Nacional del Deporte, la Actividad Física y la Educación Física # 130002100193

Fecha Emisión: 20/05/2013

Vence: 20/05/2015

Organización Social Promotora del Deporte:

Entidad:	ESCOLA DEPORTIVA DE INVESTIGACIONES	RIF:	J-46239325-1
Sector:	ORG. SOCIALES PROMOTORAS DEL DEPORTE TIPO ASOCIATIVO	Tipo Entidad:	CLUBES DEPORTIVOS NO FEDERADOS AJENOS AL DEPORTE PROFESIONAL

Dirección:

Estado:	Municipio:	Parroquia:
MÉRIDA	ANTONIO PINTO SALINAS	ANTONIO PINTO SALINAS
Ciudad/Población:	Zona/Urb:	Código Postal:
SANTA CRUZ DE MORA	EL GUAYABAL	5142
Avenida/Calle:	Edificio/Casa:	Piso/Nro:
PRINCIPAL	CASA S/N	
Apartamento/Oficina:	Punto(s) de Referencia:	Teléfono:
	LA DATEG	02751201477
Fax:	Correo Electrónico:	
	ALIRIOJMOLINA@GMAIL.COM	

Disciplinas:

BALONMANO

Representante Legal:

Nombre:	Cédula:	Teléfono:	Correo Electrónico:
ALIRIO JOSE MOLINA MENDEZ	V-8713751	(0275) 2672477	ALIRIOJMOLINA@GMAIL.COM

Junta Directiva:

Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Vigencia
V-8713751	ALIRIO JOSE	MOLINA MENDEZ	PRESIDENTE	08/05/2013 - 31/05/2017
V-12219120	EDGAR ALI	URBINA PEREZ	VICEPRESIDENTE	08/05/2013 - 31/05/2017
V-11429247	VALERIA LUCUMOTO	MINA LISUANU	SECRETARIO	08/05/2013 - 31/05/2017
V-14131640	JONNY ALBERTO	DUGARTE MOLINA	TESORERO	08/05/2013 - 31/05/2017
V-8713463	NORIS YANNET	MOLINA DE MOLINA	VOCAL	08/05/2013 - 31/05/2017

Consejo de Honor:

Cédula	Nombre	Apellido	Cargo	Vigencia
V-12219902	MARIA MARLENY	ZAMBRANO CHACON	MIEMBRO	08/05/2013 - 31/05/2017
V-8709831	NESTOR	CHACON MOLINA	MIEMBRO	08/05/2013 - 31/05/2017
V-18209134	MILAGROS DEL VALLF	DUGARTE MOLINA	MIEMBRO	08/05/2013 - 31/05/2017

EWJje2Ma2ca



EL COLEGIO
Bolivariano
de Venezuela

Ministerio de Educación
Dep. Deportes



Alejandra Jhonay de Jesús Benítez Romero

